



*Ministerio de Deportes y Recreación  
(Miderec)*

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**  
2017-2020



Ministerio de deportes y Recreación  
(Miderec)

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020

Lic. Danilo Medina Sánchez  
Presidente de la R. D.

Lic. Danilo Díaz Vizcaino  
Ministro de Deportes y Recreación

Lic. Juan José Baéz  
(Viceministro Administrativo)

Lic. Soterio Ramírez,  
Viceministro de Recreación y Deporte en Tiempo Libre

Lic. Anibal Portorreal  
(Viceministro Técnico)

Lic. Emmanuel Trinidad,  
Viceministro Deportes Federados y Alto Rendimiento

Ing. Vernice Paéz  
(Viceministro de Instalaciones Deportivas)

Lic. Marcos Díaz,  
(Viceministro Deporte Escolar y Universitario)



Ministerio de deportes y Recreación  
(Miderec)

#### **EQUIPOS DE TRABAJO.**

Lic. Heriberto Morrison,  
Jefe de Gabinete

Lic. José Manuel Camarena,  
Director de Planificación

Lic. M. Rodríguez,  
Directora de Gestión  
Centro de Gestión e Investigación del Deporte

Lic. Pedro A. Álvarez  
Director de Investigación y Estadísticas  
Centro de Gestión e Investigación del Deporte

Lic. Agustín Espinosa  
Director de Tecnología  
Centro de Gestión e Investigación del Deporte

Lic. Bernardo Mesa  
Director Técnico Deportivo

Lic. Edwin Gómez,  
Diagramador

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

*Desde antes de asumir el mandato al frente del Poder ejecutivo, en nuestro Programa de Gobierno, nos comprometimos en el marco de una política pública de largo alcance, acercar más el deporte y la recreación a amplios segmentos de la población para promover el bienestar colectivo, sentando las bases para un nuevo modelo de tales manifestaciones en el país.*



*Hacemos provecho de la ocasión para expresarle nuestro reconocimiento, al Ministerio de Deportes y Recreación, en la persona de su titular, Danilo Díaz Vizcaíno, por haber cumplido con la elaboración de este Plan Estratégico*

*Institucional para el periodo 2017-2020, cuya puesta en ejecución, garantiza el cumplimiento de los objetivos del Gobierno que me honro en presidir, en favor de los mejores intereses de la juventud dominicana.*

*La ingente labor que se ha estado llevando a cabo, en procura de que nadie se quede fuera de los grandes beneficios que ofrecen las actividades físico-deportivas, significa que todos los programas y compromisos cuentan con el total apoyo de la Presidencia de la República, que tiene una clara visión de sus aportes para una ciudadanía más sana y activa.*

*Este Plan está en estrecha conexión con la nueva cultura de planificación del Estado Dominicano, a través de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, donde el deporte está llamado a jugar un rol preponderante por ser un eje transversal a la salud, la educación, la cultura, la seguridad ciudadana y la integración social.*

*El Gobierno valora en su justa dimensión este atinado y moderno Plan, que está sustentado en tres pilares que de seguro inician una etapa de progreso y grandes logros en el sector, como son: el Pacto Nacional por el Deporte, el Deporte como Derecho Fundamental y el Deporte como Marca País.*

*Ha llegado el momento de que el deporte dominicano ocupe un lugar de primer orden, de acuerdo con nuestro potencial, por lo que el gobierno se siente altamente comprometido a realizar su mayor contribución para concretar tan elevada aspiración.*

*Nuestras congratulaciones.*

**Danilo Medina**  
Presidente Constitucional  
de la República Dominicana



## **PALABRAS DEL MINISTRO DE DEPORTES LIC. DANILO DIAZ**

*Para el Ministerio de Deportes y Recreación, constituye un hecho de notable trascendencia y satisfacción, la presentación oficial de este Plan Estratégico Institucional 2017-2020, el cual traza la ruta expedita para la instauración de un nuevo modelo deportivo en la República Dominicana, mediante un proceso sistemático de carácter masivo y multisectorial. Siempre tuvimos la convicción de que para motorizar los grandes cambios que requería el deporte doméstico de acuerdo con nuestro reconocido potencial, era imprescindible primero propiciar un Pacto Nacional por el Deporte, con la participación de las entidades públicas y privadas relacionadas con el sector, en un marco de entendimiento y responsabilidad compartida. Esta iniciativa ha sido una gran oportunidad para superar desafíos y desavenencias que por mucho tiempo gravitaron en nuestro sistema deportivo. Este plan se inscribe en los lineamientos del Programa de Gobierno del Lic. Danilo Medina Sánchez, Excelentísimo Señor Presidente de la República, la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual de Sector Público y la Constitución de la República promulgada en el 2010, que consagra al deporte como un derecho de toda la población.*



*Con optimismo y grandes auspicios iniciamos esta etapa, que ha sido una rica experiencia de democracia participativa, matizada por múltiples reuniones, intercambio de ideas y buenas relaciones a todos los niveles con el entramado olímpico-federativo, las alcaldías, los organismos estatales sectoriales y el empresariado. El aspecto central del nuevo modelo que impulsamos, es que el deporte se inicie desde el sistema escolar, siguiendo el ejemplo de otras naciones que han logrado excelentes resultados; de ahí la trascendencia del acuerdo firmado con el Ministerio de Educación, adaptado a la modalidad de las tandas extendidas y la integración de un mayor número de entrenadores y monitores para la cobertura de la gran demanda de los planteles escolares.*

*Merece reconocimiento el personal técnico y administrativo, que con notable entusiasmo y dedicación se integró plenamente al proceso de análisis, discusión y unificación de criterios en la formulación y elaboración de este Plan Estratégico Institucional, el cual consta de tres ejes fundamentales: El Pacto Nacional por el Deporte, El Deporte como Derecho fundamental y el Deporte como Marca País. Cada uno con sus respectivos Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Metas, en el ámbito de la nueva cultura de planificación. En lo adelante corresponde a los deportistas nacionales, elemento clave de esta actividad, empoderarse de estas iniciativas e innovaciones, sacando el mejor provecho de la optimización de servicios de las prácticas competitivas y recreativas, que contribuyen a la salud colectiva, al fortalecimiento de la identidad nacional y al prestigio de nuestra nación.*

**Daniilo Díaz**

Ministro de Deportes y Recreación





# TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Nuestra Historia
4. Marco Estratégico Institucional
  - I. Misión
  - II. Visión
  - III. Valores
5. Situación Actual y Principales Retos

## 6. Plan Estratégico Institucional 2017 -2020

- Estrategia Nacional de Desarrollo
- Estructura del Ministerio de Deportes
- Metodología aplicada para Formulación del Plan Estratégico
- Analisis FODA
- Eje Estratégico

### **Estrategia de Monitoreo**

- Monitoreo General
- Características de los Indicadores seleccionados
- Matriz de Monitoreo

### **I.-PROPICIAR EL PACTO NACIONAL DEL DEPORTE**

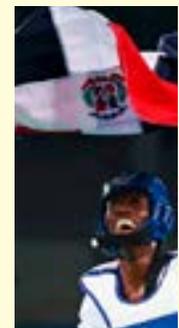
- 1.1.- Fortalecer el Marco Institucional
- 1.2.- Fomentar un nuevo modelo deportivo basado en el fortalecimiento de los programas de deporte escolar, universitario y federado
- 1.3.- Fortalecer las relaciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales
- 1.4.- Establecer una efectiva gestión de comunicación con los sectores público y privado vinculados al deporte

### **II.- FOMENTAR EL DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

- 2.1.- Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales, de acuerdo a sus características socio-demográficas.
- 2.2.- Garantizar y promover la accesibilidad a las instalaciones deportivas.

### **III.- DEPORTE COMO MARCA PAIS**

- 3.1.- Rescatar y promover los valores del deporte, a través de nuestros atletas activos, glorias e inmortales
  - 3.2.- Promocionar al país COMO SEDE de eventos deportivos internacionales
  - 3.3.- Promocionar al país A TRAVES de participación en eventos deportivos internacionales
- 7.- Matriz de Resultados







## **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020**

*La planificación deportiva tiene como factor clave crear las bases para fomentar y desarrollar esta actividad dentro de un ámbito de institucionalidad que le permita perdurar en el tiempo, en procura de ofrecer servicios eficientes y obtener óptimos resultados.*

*El sistema social del deporte no es autónomo del sistema social general. Por tal razón, para entender la evolución del deporte en una nación determinada, se hace necesario establecer una relación de los procesos de cambios que se producen en el contexto de la sociedad en su conjunto. De ahí que la formulación de este Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Deportes y Recreación, para el periodo 2017-2020, haya sido el producto de un intenso proceso de reflexión y discusión a lo interno del organismo con los distintos estamentos técnicos y administrativos, y de numerosos encuentros y consultas con diversos operadores públicos y privados.*

*El mismo consta de tres ejes principales que a su vez incluyen varios objetivos generales y específicos y las correspondientes metas a ser concretadas en el periodo establecido.*

*Los ejes son:*

- 1) Propiciar El Pacto Nacional por el Deporte,**
- 2) El Deporte como Derecho Fundamental, y**
- 3) El Deporte como Marca País.**

*El plan está contenido en un documento que consta de aspectos como: fortalecimiento del marco institucional, implementación de un nuevo modelo desde programas de deporte escolar, universitario, federado, fomento de la actividad comunitaria a nivel nacional, accesibilidad de todas las personas a las instalaciones deportivas y promoción del país a través de eventos internacionales.*

*Entre las iniciativas de mayor impacto se inscriben los contactos de las autoridades deportivas oficiales para conocer más a fondo las necesidades de los usuarios y mejorar los niveles de coordinación con una amplia gama de entidades y organismos, matizados en un ambiente de buenas relaciones, reseñadas ampliamente a través de los medios masivos de comunicación. Desde el principio se asumió el compromiso de trabajar con el firme propósito de llevar nuestro deporte a niveles de progreso sin precedentes, como un instrumento vital de nuestra identidad nacional, y como actividad masiva y popular para toda la ciudadanía como lo establece nuestra Carta Magna.*

*La consigna enarbolada en el sentido de que nuestros deportistas son la materia prima de la actividad y de que la mayor inversión de recursos se hará en ese renglón, se convirtió en una gran noticia, generadora de confianza, lo que se pudo apreciar de inmediato, con el trato humano y las dignas atenciones de que han sido objeto nuestras figuras destacadas y delegaciones nacionales que han puesto en alto los colores patrios en el exterior.*

*La concreción de un Pacto Nacional por el Deporte por primera vez en el ámbito doméstico, y la política de puertas abiertas para todos los sectores, ha comenzado a rendir muy buenos resultados, una labor que se proyecta con mayores augurios al completar el actual periodo de gestión cuatrienal, visualizándose desde ahora como el mejor ciclo olímpico de nuestra historia, y el de mayor integración del deporte masivo y popular.*





## INTRODUCCIÓN

*El deporte por su carácter multifacético y por los beneficios que proporciona para la superación y la salud de la población, está llamado a desempeñar un rol esencial en la aplicación de las políticas públicas en los diversos ámbitos de la actividad social, educativa y cultural. La planificación deportiva tiene como factor clave crear las bases para fomentar y desarrollar esta actividad dentro de un ámbito de institucionalidad que le permita perdurar en el tiempo, en procura de ofrecer servicios eficientes y obtener óptimos resultados.*

*El sistema social del deporte no es autónomo del sistema social general. Por tal razón, para entender la evolución del deporte en una nación determinada, se hace necesario establecer una relación de los procesos de cambios que se producen en el contexto de la sociedad en su conjunto.*

*De ahí que la formulación de este Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Deportes y Recreación, para el periodo 2017-2020, haya sido el producto de un intenso proceso de reflexión y discusión a lo interno del organismo con los distintos estamentos técnicos y administrativos, y de numerosos encuentros y consultas con diversos operadores públicos y privados.*

*El mismo consta de tres ejes principales que a su vez incluyen varios objetivos generales y específicos y las correspondientes metas a ser concretadas en el periodo establecido. Los ejes son:*

- I) Propiciar El Pacto Nacional por el Deporte,***
- II) El Deporte como Derecho Fundamental,***
- III) El Deporte como Marca País.***

*El plan está contenido en un documento que consta de aspectos como: fortalecimiento del marco institucional, implementación de un nuevo modelo desde los programas de deporte escolar, universitario y federado, fomento de la actividad físico-deportiva comunitaria a nivel nacional, accesibilidad de todas las personas a las instalaciones deportivas y promoción del país a través de la participación en eventos internacionales.*

*Entre las iniciativas de mayor impacto se inscriben Los contactos de las autoridades deportivas oficiales para conocer más a fondo las necesidades de los usuarios y mejorar los niveles de coordinación con una amplia gama de entidades y organismos, matizados en un ambiente de buenas relaciones, reseñadas ampliamente a través de los medios masivos de comunicación. Desde el principio se asumió el compromiso de trabajar con el firme propósito de llevar nuestro deporte a niveles de progreso sin precedentes, como un instrumento vital de nuestra identidad nacional, y como actividad masiva y popular para toda la ciudadanía como lo establece nuestra Carta Magna.*



## INTRODUCCIÓN

*La consigna enarbolada en el sentido de que nuestros deportistas son la principal materia prima de la actividad y que la mayor inversión de recursos se hará en ese renglón, se convirtió en una gran noticia, generadora de confianza, lo que se pudo apreciar de inmediato, con el trato humano y las dignas atenciones de que han sido objeto nuestras figuras destacadas y delegaciones nacionales que han puesto en alto los colores patrios en el exterior.*

*El sistema social del deporte no es autónomo del sistema social general. Por tal razón, para entender la evolución del deporte en una nación determinada, se hace necesario establecer una relación de los procesos de cambios que se producen en el contexto de la sociedad en su conjunto.*

*La concreción de un Pacto Nacional por el Deporte por primera vez en el ámbito doméstico, y la política de puertas abiertas para todos los sectores, ha comenzado a rendir muy buenos resultados, una labor que se proyecta con mayores augurios al completar el actual periodo de gestión cuatrienal, visualizándose desde ahora como el mejor ciclo olímpico de nuestra historia, y el de mayor integración del deporte masivo y popular.*



## **ANTECEDENTES**

*El Ministerio de Deportes y Recreación de la República tiene antecedentes que se remontan varias décadas atrás. Desde finales del siglo XIX por iniciativa de sectores privados, en el país se organizaban esporádicas actividades deportivas, principalmente torneos de béisbol; más adelante, en los albores del siglo XX, se llevaban a cabo justas de baloncesto, boxeo, voleibol, entre otras. El Estado todavía no había decidido establecer políticas y regulaciones a tales manifestaciones, pero debido al incremento e interés de importantes segmentos de la población en estas actividades la administración pública optó por intervenirlas y regularlas.*

*Fue en el año 1912 cuando se puso en vigor la primera norma deportiva de carácter sectorial (La Ley NO. S046), la cual establecía la obligatoriedad de los alumnos de las escuelas públicas de participar en los Juegos Atléticos. La misma fue aprobada por las cámaras legislativas y promulgada por el presidente Eladio Victoria.*

*Sin embargo, todavía en esa época no se podía decir que existía una organización estatal del deporte en la República Dominicana. Una gran parte de las actividades físico-deportivas seguían siendo promovidas y llevadas a cabo por los entes del sector privado. Más de dos décadas después se produjo un hecho de transcendencia que contó con el decidido respaldo del poder público; fue en ocasión de la realización de los denominados Primeros Juegos Olímpicos Naciones, oficializados mediante la Ley No. 1272 del 30 de marzo del año 1937, promulgada por el dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina.*

*Estos Juegos tuvieron un carácter nacional con la participación de alrededor de 300 atletas de doce provincias, el Distrito Nacional y el Ejército Dominicano. Las competencias fueron en las disciplinas de atletismo, béisbol, voleibol, fútbol y baloncesto.*

*La iniciativa para la organización del certamen fue de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santo Domingo, con el propósito de integrar la delegación que participaría en los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe con sede en Panamá en 1938, a los que el país finalmente no acudió a consecuencia de las trabas impuestas por el gobierno de turno.*

*El evento se caracterizó por total control político y organizativo del régimen dictatorial que le sirvió para montar un programa de exagerada promoción del dictador, cuya imagen fue exaltada por encima de todo.*



## **PRIMER ORGANO.**

*Institucionalmente la Dirección General de Deportes (DGD), fue creada mediante la Ley No. 463, G. O. No. 6019, de fecha 23 de diciembre del 1943, durante el gobierno de Trujillo Molina, fue el primer organismo al que, en la República Dominicana, se le encomendó la gestión pública del deporte en su conjunto.*

*La DGD estaba adscrita a la Secretaria de Educación, aunque cada vez fue adquiriendo mayor grado autonomía operativa. Hasta ese momento estuvieron funcionando comisiones deportivas para distintas disciplinas existentes, como la de béisbol, que regida por la Comisión Nacional de Béisbol y la de Boxeo, por la Comisión Nacional de ese deporte, entre otras.*

*El primer órgano jurídico deportivo con características autónomas definidas y mayor rango dentro del Estado dominicano, surge con la promulgación de la Ley No. 97 que crea la Secretaria de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, el 20 de diciembre de 1974, durante el gobierno de Joaquín Balaguer, quedando constituido como el principal organismo responsable de la administración pública del deporte en sustitución de la DGD y con asignación de recursos propios en el presupuesto de la nación.*

*Después de más de dos décadas de vigencia de la Ley No. 97, y tras un periodo de más de un lustro de altas y bajas, de acuerdos y desacuerdos, finalmente se puso en vigor la Ley General de Deportes, No. 356-05, promulgada por el presidente Leonel Fernández, el 30 de agosto del 2005. La nueva Ley nació con una serie de fallas e incoherencias que han dificultado su normal aplicación.*

*Un hecho de trascendencia histórica para el sistema nacional deportivo ocurrió con la promulgación de la nueva institución de la República el 6 de enero del año 2010. Entre los cambios que fueron introducidos, estuvo el de la denominación de Secretarías de Estado por el de Ministerios.*

*En el capítulo II, del título IV sobre el Poder Ejecutivo, en su artículo 134 sobre los Ministerios de Estado, dice que para el despacho de los asuntos de Gobierno habrá los ministerios que sean creados por ley.*

*Mediante decreto emitido por el presidente Leonel Fernández, se cambió el nombre de Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, por el de Ministerio de Deportes y Recreación, denominación se que mantiene hasta la presente fecha.*

*Hay que reconocer que con la llegada al poder del Partido de Liberación Nacional (PLD) se estableció una nueva visión estratégica para la elaboración del Programa Deportivo como parte del Plan de Gobierno, dejando atrás el viejo modelo, el modelo tradicional, e instaurando por primera vez en el país una visión de lo que se conoce e n estos tiempos, como modernización de la gestión deportiva con incremento de las partidas presupuestarias para el sector.*

*Si bien se lograron objetivos importantes en el primer cuatrienio(1996-2000) como fueron el programa PARNI de protección social de los atletas, el incremento de los juegos municipales y el programa de Apoyo al Deporte Escolar(PADE); el rescate de los Juegos Nacionales con la realización de dos versiones en ese periodo( Mao, Valverde en 1997, y la Romana en el 2000, varios proyectos no pudieron concretarse debido a algunas diferencias de criterios entre sectores públicos y privados del deporte.*



*Durante el gobierno perredista del cuatrienio 2000-2004, si bien se llevaron a cabo los XIV Juegos Panamericanos 2003, una sede que había sido gestionada por el gobierno anterior, su costo fue muy elevado en momentos en que la nación pasaba por una profunda recesión económica, aunque hay que reconocer que las 41 medallas obtenidas por los atletas criollos, salvaron el prestigio del país. Con respecto al concepto de planificación estratégica y masificación de la actividad, hubo un retroceso. La improvisación, falta de visión y de transparencia administrativa fueron aspectos muy cuestionables.*

*Durante los periodos 2004-2008 y 2008-2012, con el incremento de los ingresos globales de la cartera deportiva, el sector olímpico-federativo fue el más favorecido de los recursos públicos, a tal punto de duplicarle las asignaciones mensuales a las federaciones, además de desembolsos de cientos de millones de pesos para la preparación y asistencia de delegaciones a eventos internacionales del ciclo olímpico.*

*En el segundo de los dos periodos que encabezó el entonces Ministro Felipe Payano, se llevó a cabo uno de los principales proyectos estratégico: el Primer Censo Nacional del Deportes en los renglones de recursos humanos, entidades e instalaciones deportivas, el Concurso Nacional de Literatura Deportiva Profesor Juan Bosch y la mayor cosecha de medallas olímpicas con un total de cinco en Beijing y Londres. Sin embargo, las principales falencias fueron la falta de mantenimiento de las instalaciones diseminadas en las distintas localidades diseminadas en las distintas localidades del país y el déficit de la matrícula de los entrenadores y monitores de las distintas disciplinas.*

*Durante el primer Gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez( 2012-2016), bajo la égida del Ministro Jaime David Fernández Mirabal, se logró cristalizar una positiva gestión, mediante una acertada política de racionalización de los recursos, alianzas con las alcaldías y el sector*

*empresarial, destacándose el rescate y remozamiento de los principales complejos deportivos del país y respaldo de los principales compromisos del ciclo olímpico y diversas actividades del deporte popular y recreativo. Se elaboró un importante Plan Nacional de Desarrollo Deportivo, pero no pudo arrancar como se esperaba, como consecuencia de divergencias que se suscitaron entre la agencia deportiva oficial y la cúpula del olimpismo local.*

*En este segundo mandato presidencial, las autoridades deportivas bajo la directriz de Danilo Díaz Vizcaino, han desplegado una dinámica movilización con los diversos sectores, prestándoles grandes atenciones a los atletas y al movimiento asociativo. Su propuesta de un Pacto Nacional por el Deporte no solo busca mejorar las relaciones con las entidades deportivas no gubernamentales sino además, fuentes adicionales de recursos, unido a un manifiesto interés por la transparencia y la priorización. El acuerdo sin precedentes con el Ministerio de Educación, se proyecta como el más provechoso toda vez que la base del deporte está en el sistema escolar.*



## NUESTRA HISTORIA

*Institucionalmente la Dirección General de Deportes (DGD), fue creada mediante la Ley No. 463, G. O. No. 6019, de fecha 23 de diciembre del 1943, durante el gobierno de Trujillo Molina, fue el primer organismo al que en la República Dominicana, se le encomendó la gestión pública del deporte en su conjunto. La DGD estaba adscrita a la Secretaría de Educación, aunque cada vez fue adquiriendo mayor grado autonomía operativa, hasta ese momento estuvieron funcionando comisiones deportivas para distintas disciplinas existentes, como la de béisbol, que regida por la Comisión Nacional de Béisbol y la de Boxeo, por la Comisión Nacional de ese deporte, entre otra.*

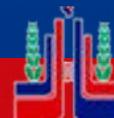
*El primer órgano jurídico deportivo con características autónomas definidas y mayor rango dentro del Estado dominicano, surge con la promulgación de la Ley No. 97 que crea la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, el 20 de diciembre de 1974, durante el gobierno de Joaquín Balaguer, quedando constituido como el principal organismo responsable de la administración pública del deporte en sustitución de la DGD y con asignación de recursos propios en el presupuesto de la nación.*

*Después de más de dos décadas de vigencia de la Ley No. 97, y tras un periodo de más de un lustro de altas y bajas, de acuerdos y desacuerdos, finalmente se puso en vigor la Ley General de Deportes, No. 356-05, promulgada por el presidente Leonel Fernández, el 30 de agosto del 2005. La nueva Ley nació con una serie de fallas e incoherencias que han dificultado su normal aplicación.*

*Un hecho de trascendencia histórica para el sistema nacional deportivo ocurrió con la promulgación de la nueva Constitución de la República el 6 de enero del año 2010. Entre los cambios que fueron introducidos, estuvo el de la denominación de Secretarías de Estado por el de Ministerios. En el capítulo II, del título IV sobre el Poder Ejecutivo, en su artículo 134 sobre los Ministerios de Estado, dice que para el despacho de los asuntos de Gobierno habrá los ministerios que sean creados por ley. Mediante decreto emitido por el presidente Leonel Fernández, se cambió el nombre de Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, por el de Ministerio de Deportes y Recreación, denominación que mantiene hasta la presente fecha. Hay que reconocer que con la llegada al poder del Partido de Liberación Nacional (PLD) se estableció una nueva visión estratégica para la elaboración del Programa Deportivo como parte del Plan de Gobierno, dejando atrás el viejo modelo, el modelo tradicional, e instaurando por primera vez en el país una visión de lo que se conoce en estos tiempos, como modernización de la gestión deportiva con incremento de las partidas presupuestarias para el sector.*

*Si bien se lograron objetivos importantes en el primer cuatrienio (1996-2000) como fueron el programa PARNI de protección social de los atletas, el incremento de los juegos municipales y el programa de Apoyo al Deporte Escolar (PADE); el rescate de los Juegos Nacionales con la realización de dos versiones en ese periodo (Mao, Valverde en 1997, y la Romana en el 2000, varios proyectos no pudieron concretarse debido a algunas diferencias de criterios entre sectores públicos y privados del deporte.*





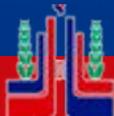
*Durante el gobierno perredista del cuatrienio 2000-2004, si bien se llevaron a cabo los XIV Juegos Panamericanos 2003, una sede que había sido gestionada por el gobierno anterior, su costo fue muy elevado en momentos en que la nación pasaba por una profunda recesión económica, aunque hay que reconocer que las 41 medallas obtenidas por los atletas criollos, salvaron el prestigio del país. Con respecto al concepto de planificación estratégica y masificación de la actividad, hubo un retroceso. La improvisación, falta de visión y de transparencia administrativa fueron aspectos muy cuestionables.*

*Durante los periodos 2004-2008 y 2008-2012, con el incremento de los ingresos globales de la cartera deportiva, el sector olímpico-federativo fue el más favorecido de los recursos públicos, a tal punto de duplicarle las asignaciones mensuales a las federaciones, además de desembolsos de cientos de millones de pesos para la preparación y asistencia de delegaciones a eventos internacionales del ciclo olímpico.*

*En el segundo de los dos periodos que encabezó el entonces Ministro Felipe Payano, se llevó a cabo uno de los principales proyectos estratégico: el Primer Censo Nacional del Deportes en los renglones de recursos humanos, entidades e instalaciones deportivas, el Concurso Nacional de Literatura Deportiva Profesor Juan Bosch y la mayor cosecha de medallas olímpicas con un total de cinco en Beijing y Londres. Sin embargo, las principales falencias fueron la falta de mantenimiento de las instalaciones diseminadas en las distintas localidades diseminadas en las distintas localidades del país y el déficit de la matrícula de los entrenadores y monitores de las distintas disciplinas.*

*Durante el primer Gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez( 2012-2016), bajo la égida del Ministro Jaime David Fernández Mirabal, se logró cristalizar una positiva gestión, mediante una acertada política de racionalización de los recursos, alianzas con las alcaldías y el sector empresarial, destacándose el rescate y remozamiento de los principales complejos deportivos del país y respaldo de los principales compromisos del ciclo olímpico y diversas actividades del deporte popular y recreativo. Se elaboró un importante Plan Nacional de Desarrollo Deportivo, pero no pudo arrancar como se esperaba, como consecuencia de divergencias que se suscitaron entre la agencia deportiva oficial y la cúpula del olimpismo local.*

*En este segundo mandato presidencial, las autoridades deportivas bajo la directriz de Danilo Díaz Vizcaíno, han desplegado una dinámica movilización con los diversos sectores, prestándoles grandes atenciones a los atletas y al movimiento asociativo. Su propuesta de un Pacto Nacional por el Deporte no solo busca mejorar las relaciones con las entidades deportivas no gubernamentales sino además, fuentes adicionales de recursos, unido a un manifiesto por la transparencia y la priorización. El acuerdo sin precedentes con el Ministerio de Educación, se proyecta como el más provechoso toda vez que la base del deporte está en el sistema escolar.*



**MINISTERIO DE DEPORTE**  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

**PLAN PLURIANUAL 2017-2020**

**Vice Ministerio de Mantenimiento, Construcción de Instalaciones**

**Mantenimiento y Ambientación de Obras para el Deporte**

Complejos y Mini Complejos Deportivos (Pabellones)

Pistas de Atletismo

Edificio Administrativo del Ministerio

Mantenimiento en Polideportivos y Canchas

**Construcciones de Obras para el Deporte -Inversion-**

Construcción Multiuso y Parques en Verón, Bavaro Provincia La Altagracia

Construcción Multiuso en Jamao al Norte

Rehabilitación Multiuso de Quita Sueño, Municipio de Bajos de Haina, Provincia San Cristobal

Construcción Techado Futsala y Balonmano, Provincia La Vega

Construcción Techado Futsala y Balonmano, en el Parque Eco-Deportivo en Caballona, Santo Domingo Oeste

Construcción Techado Futsala y Balonmano, Municipio Salcedo Provincia Hermanas Mirabal

Rehabilitación de la Piscina y Reparación del Complejo Deportivo de la Vega, Provincia la Vega

**Vice Ministerio del Deporte Federado y Alto Rendimiento**

**Apoyo a los Atletas para la Alta competencia**

Alimentación de Atletas.

Seguros medico y de vida de los Atletas

Estipendios a los Atletas de Rendimiento

Premiación de Atletas de Rendimiento

**Competencias Deportivas Provinciales, Municipales y Regionales**

Juegos Municipales

Juegos Provinciales

Juegos Regionales.

Juegos Nacionales (Logística, y coordinación)

**Vice Ministerio Técnico**

**Capacitación de los Recursos Humanos Especializado en Deporte**

Diplomados

Talleres

Charlas

Capacitación en coordinación con otras áreas

Capacitación Técnica Administrativa

Revista Técnica Deportiva

**Supervisión Técnica a los Planes de Entrenamientos**

Supervisión y Evaluación de programas

Acompañamiento a Técnicos

Manuales Técnicos

Preparación Deportiva

Utilería y Equipos Deportivos

**Ciencias Aplicadas al Deporte**

Servicios Medicos

Control Medico del Entrenamiento Deportivo

**Vice Ministerio Escolar y Universitario**

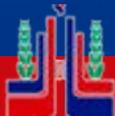
**Integración de los Estudiantes de los Niveles Primarios y Secundarios a Programas de Deporte**

Juegos Deportivos Nacionales Pre-Universitarios



## DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Competencias Escolares Nacionales
Campamento Deportivos Escolares
Exploradores del Deporte
Lideres del Deporte
Eventos Internacionales
Capacitacion
<b>Integración de los Estudiantes Universitarios a Programas de Deporte</b>
Torneos Universitarios a nivel Nacional
Apoyo a las Instituciones Universitarias
Utileria deportivas donadas a universidades
Eventos Internacionales universitarios
Gafa Universitaria
<b>Vice Ministerio de Tiempo Libre y Recreación</b>
<b>Deporte en el Uso del Tiempo Libre</b>
Copas Navideñas
Festival Deportivo de la Mujer
Deporte Campesino
Juegos Intramuros departamentales del Ministerio de Deportes
Juegos Gubernamentales
Juegos Carcelarios
Festival Fronterizo
Festival Deportivo de la Diversidad
<b>Deporte Adaptado como Instrumento de Integración Social</b>
Campamento y torneos de personas con discapacidades intelectuales.
Entrenamiento a Personas con discapacidades fisicomotoras
Juegos de Sordos
Torneo Baloncesto sobre sillas de rueda.
Rally para Discapitados Visuales
Encuentro Amor y Oído
Encuentro para personas de bajas estaturas
Campamento de Captación de Talento para la discapacidad
Juegos intelectuales
Entrenamientos para personas con discapacidades en general
Juegos Físico Motores
Juegos de la Discapacidad Visual
<b>Actividad Física y Salud</b>
Día de la Actividad Física
Maraton Aerobico Institucional
Programa de "SALUD" (bailes, tonificaciones y aerobicos)
Caminata por la Salud
Gimnasia para Adultos Mayores
Capacitación de Profesores (Nivel Basico)
Certificación de Profesores
Capacitación de Profesores (Nivel Avanzado)
Actividades físico deportivo no motorizada
<b>Recreación como Medio de Cohesión Social</b>
<b>Recreación Comunitaria y Libre.</b>
Recreación en fiestas patronales
Recreación en la Calle

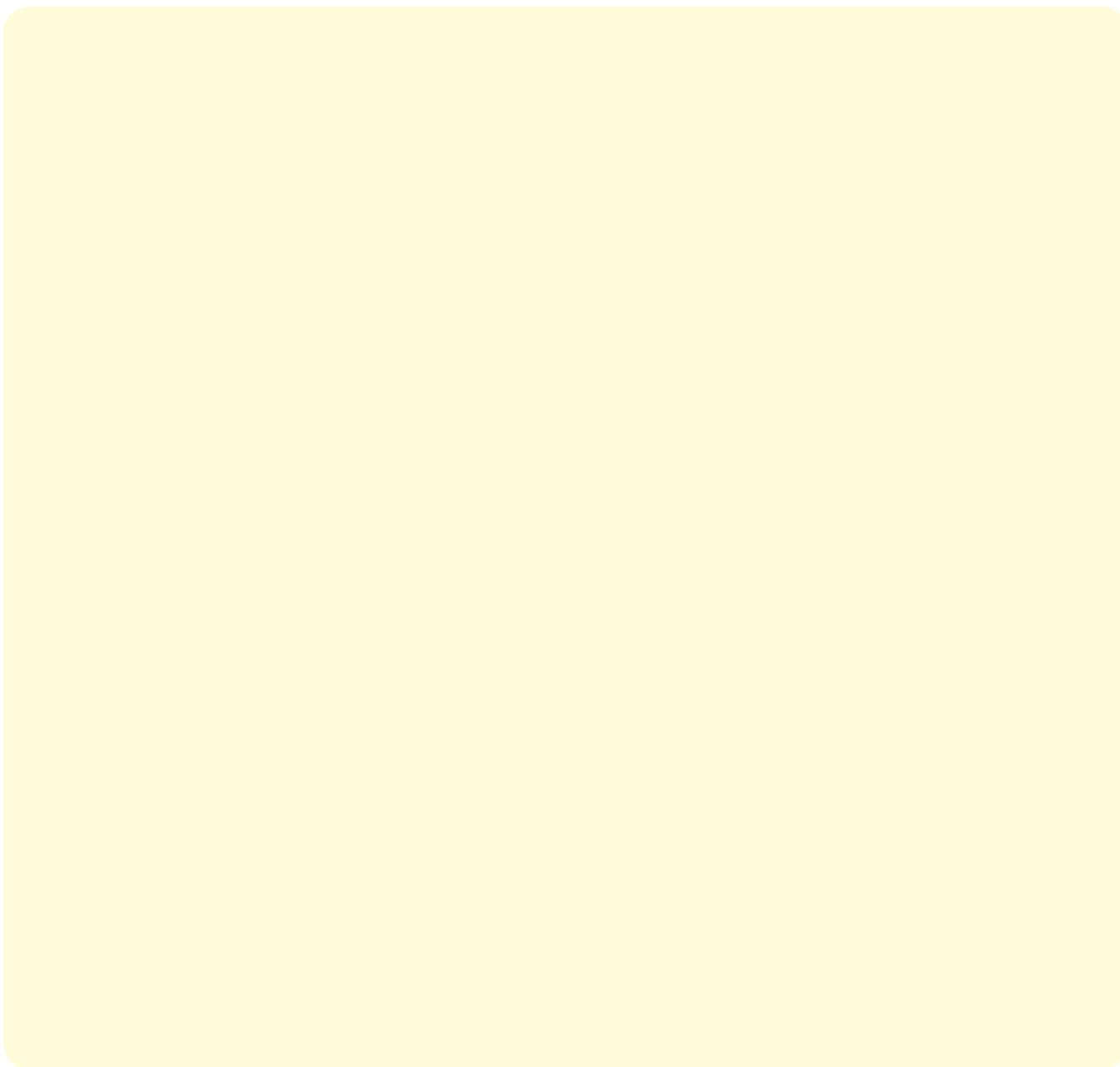


## DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Recreo Divertido
Festival de deportes recreativos alternativos con recursos del medio
Juegos de Mesa en Mi Comunidad
<b>Recreación Artística y Cultural</b>
Espacio para crear
La voz de mi barrio infantil
Concurso de arte dramático
Concurso de danza moderna y ritmo populares
Concurso de Literatura, Yo También Pienso
Concurso de Ballet Folklórico
<b>Recreación Eco turística (Valora tu País)</b>
Excursiones
Campamentos de Semana Santa
Campamentos de Verano
Campamentos de verano para niños de escasos recursos (Vivir Tranquilo)
<b>Recreación Terapéutica</b>
Recreación Hogares de anciano
Festival Recreo Deportivo Adaptado
Concurso de baile adulto mayor
Actividades Recreativas para la Discapacidad
Recreación para Discapacitados
Adultos Mayores en Movimiento
<b>Fomento y Desarrollo de Clubes y Ligas Comunitarios</b>
Encuentros Deportivos Inter Barriales
Programa de Fortalecimiento institucional en Entidades ya existentes
Programa de surgimientos de nuevos Clubes
Encuentros Deportivos Intersectoriales
Programa de Capacitación Integral a dirigentes
Charlas, Seminarios y Talleres
Reparaciones de bajos costo a Clubes Comunitarios
Asignación de Jueces, Arbitros y Anotadores
<b>Despacho del Ministro</b>
Federaciones Deportivas
Comité Olímpico Dominicano
Apoyo a clubes subvencionado
Asociaciones federadas y no federadas
Hipodromo V Centenario
Arena del Cibao
Aportes Extraordinarios a Federaciones Y Asociaciones

**INDICADORES DE GESTIÓN**

**\*MATRIZ DE INDICADORES**





## **METAS PRESIDENCIALES**





## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### ➔ VISIÓN

*Ser una institución reconocida como órgano rector por su contribución a la sociedad en la formación de ciudadanos aptos, física y mentalmente, mediante la aplicación de sus planes estratégicos de fomento y desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación sana.*

### ➔ MISIÓN:

*Garantizar la salud física y mental del ciudadano, mediante el fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y la sana recreación, ofertando instructores y entrenadores especializados en las diversas disciplinas físico-deportivas y un parque de instalaciones y centros deportivos adecuados.*

### ➔ VALORES:

**Responsabilidad:** *Con el fomento y desarrollo del deporte, la recreación, el sano intercambio deportivo, cultural y social de todos los ciudadanos dominicanos.*

**Integridad:** *Apego a los principios éticos y morales, a las leyes, procedimientos, así como a las reglas y normas que rigen o han de regir la práctica del deporte nacional y la actividad física nacional e internacionalmente.*

**Calidad:** *Ofrecer nuestros servicios con la más alta calidad que merecen nuestros clientes o usuarios, que son todos los ciudadanos y ciudadanas que fomentan ó practican deportes. Actividad física y la recreación sana.*



## SITUACIÓN ACTUAL Y PRINCIPALES RETOS

### Situación Actual:

*En la actualidad la autoridades de MIDEREC, han dado los primeros pasos para ir perfilando un nuevo modelo de gestión desde el sistema escolar mediante la firma de un acuerdo con el Ministerio de Educación, adaptado a la modalidad de las tandas extendidas, comprometiéndose a aportar los entrenadores y monitores que requiere la gran demanda, a través de la capacitación del material nativo y la contratación de técnicos extranjeros. Se procura seguir el ejemplo de naciones que han logrado significativos avances, mediante la aplicación de las ciencias aplicadas al deporte desde las etapas primarias hasta las superiores.*

*Con respecto a las federaciones deportivas, la agencia deportiva ha implementado de un sistema de acompañamiento para el fortalecimiento de la vertiente olímpica, mediante monitoreo, presentación de planes y evaluación. Se procura el control y transparencia de los recursos, de tal modo, que a la vez que se respaldan los programas de fomento y los centros de especialización deportiva, se incrementa el apoyo a los compromisos internacionales.*

*Entre las iniciativas de mayor impacto se destaca la Especial atención a los atletas de alto rendimiento, incluida una mayor cobertura del seguro médico mediante acuerdo con la compañía SENASA, así como la innovación de una Plataforma digital para que los atletas puedan expresar sus inquietudes y necesidades, así como una notable mejora en sus ingresos y alimentación. Con razón los mismos usuarios han afirmado en reiteradas ocasiones que han comenzado a vivir una era inédita en cuanto a las atenciones de la agencia deportiva.*

### Principales Retos

*El principal reto de MIDEREC enmarcado dentro de su Plan Estratégico Institucional, lo constituye la **instauración de un nuevo modelo de gestión que tenga por base el deporte escolar**, mediante un acuerdo sin precedentes con el Ministerio de Educación, como parte esencial del Pacto Nacional por el Deporte; otros retos son: la puesta en ejecución de un sistema de gestión e investigación con el objeto de lograr la modernización del sistema a nivel nacional, en alianza con la vertiente olímpica, las alcaldías municipales y un pool de empresas privadas. También la creación de un nuevo marco jurídico que contribuya a mejorar la organización del sistema deportivo, así como a una real demarcación de las atribuciones de lo público y lo privado.*



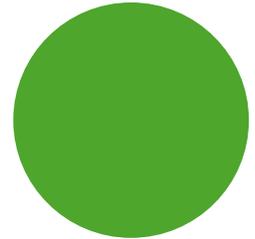
Ministerio de deportes y Recreación  
(Miderrec)



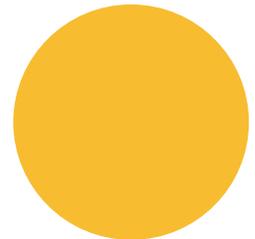
**Ejes Estratégicos**



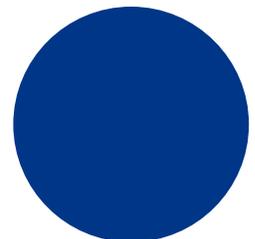
***Ejes I: Propiciar el Pacto Nacional por el Deporte***

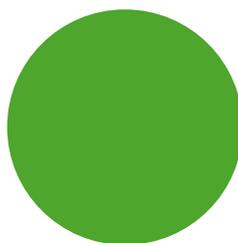


***Ejes II: Fomentar el Deporte como derecho fundamental***



***Ejes III: Deporte como marca país.***





***Ejes I:  
Propiciar e el Pacto Nacional por el Deporte***

---

**EJE 1: PROPICIAR EL PACTO NACIONAL POR EL DEPORTE**

**OBJETIVO GENERAL 1.1 Fortalecer el marco institucional**

OBJETIVOS ESPECIFICOS		METAS		DEPENDENCIA	
1.1.1	Actualizar la normativa institucional, adecuada a una nueva visión del deporte para su fortalecimiento	1.1.1.1	Actualizar e implementar 30 instrumentos administrativos y financieros internos.	Viceministerio Administrativo	
		1.1.1.2	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).		
		1.1.1.3	Actualizar la estructura organizacional, el manual de puestos y funciones.	Planificación	
		1.1.1.4	Gestionar cooperación internacional para el desarrollo de proyectos en el deporte.		
		1.1.1.5	Proponer un nuevo marco jurídico deportivo.		
		1.1.1.6	Revisión del decreto 250-99, relacionado a Lidas de Gallos.		
		1.1.1.7	Actualizar las normas para el Arrendamiento de Instalaciones Deportivas.		
		1.1.1.8	Realizar la explotación de los terrenos donde se encuentren instalaciones deportivas del Ministerio de Deportes declaradas y no declaradas de utilidad pública.		JURIDICA
		1.1.1.9	Elaborar normas para la habilitación y certificación de las asociaciones sin fines de lucro		Recursos Humanos
		1.1.1.10	Revisar el Código de Ética de la Institución y elaborar su respectivo Reglamento de aplicación.		
		1.1.2.1	Fortalecer el desempeño de los recursos humanos.		
1.1.2	Optimizar la gestión de los recursos humanos, como soporte de la política institucional	1.1.2.3	Definir una política de beneficios colaterales institucionales.	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas	
		1.1.2.4	Incluir 4 beneficios colaterales institucionales.		
		1.1.2.5	Promover la incorporación de empleados a la carrera administrativa.		
		1.1.2.6	Crear un programa de capacitación de ingeniería y mantenimiento de las instalaciones deportivas.		
1.1.3	Lograr la Certificación de la Norma ISO 9001	1.1.3.1	Implementación de la Norma ISO 9001 (Construir metas para este objetivo específico)	TECNICO	
		1.1.4.1	Implementar un sistema de acompañamiento y seguimiento técnico de los programas deportivos.		

1.1.4	Implementar una cultura de calidad institucional en la prestación de los servicios	1.1.4.2	Implementar un sistema para mejorar los niveles de satisfacción en los Servicios de Soporte Técnico.	Tecnología	Planificación	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas
		1.1.4.3	Agilizar el Acceso al Comedor de Empleados (actividad de una meta de recursos humanos).			
		1.1.4.4	Implementar un sistema de control y consulta de Medicina Deportiva.			
		1.1.4.5	Cumplir con los estándares tecnológico establecidos en las Normas NORTIC.			
		1.1.4.6	Implementar normas NORTIC A2, A3, A4, A5, A6, A7 y E1.			
		1.1.4.7	Implementar un sistema de comunicación interna (intranet).			
		1.1.4.8	Implementar procesos de contingencia y seguridad de información.			
		1.1.4.9	Mejorar el portal institucional en la web.			
		1.1.4.10	Implementar Metodología CAF.			
		1.1.4.11	Implementación de un plan de mejora institucional.			
		1.1.4.12	Crear la carta compromiso al ciudadano.			
		1.1.4.13	Actualizar los Manuales de Procesos.			
		1.1.4.14	Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas en la construcción y mantenimiento de las instalaciones deportivas para garantizar la calidad y durabilidad de las mismas.			
1.1.4.15	Homologar la utilidad deportiva en base a los estándares Técnicos nacionales e internacionales	VICEMINISTERIO TECNICO				
1.1.4.16	Fortalecer el proceso de publicación y el flujo de la Información.	Oficina Libre Acceso a la Información				
1.1.4.17	Crear mecanismo de difusión de la ley 200-04.	Oficina Libre Acceso a la Información				
1.1.4.18	Actualizar el reglamento de protocolo y eventos a nivel institucional.	PROTOCOLO				
1.1.5.1	Automatizar los procesos de gestión del deporte.					
1.1.5.2	Fortalecer la producción estadística y construcción de indicadores.					
1.1.5	Crear e implementar el Sistema de Gestión del Deporte (SIGED)	1.1.5.3	Levantamiento y captura de datos de las instalaciones y entidades deportivas del país.	Centro de Gestión		

1.1.5.4	Realizar una encuesta representativa a nivel Nacional sobre los Hábitos y de Actividad física de la población.	Correspondencia y Archivo
1.1.6	Fortalecer la Gestión de la Documentación de Correspondencia del Ministerio	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas
1.1.6.1	Implementar un sistema de digitalización de la documentación del Ministerio.	
1.1.6.2	Digitalizar la documentación existente en el ministerio.	
1.1.6.3	Crear los espacios físicos adecuados para los archivos en base a las normativas establecidas.	
1.1.7	Generar las normativas para el diseño, construcción, adaptación, mantenimiento y gestión autosostenible de las instalaciones deportivas	VICEMINISTERIO Administrativo
1.1.7.1	(Elaboración de cuatro manuales, diseño , construcción, mantenimiento y gestión autosostenible de las instalaciones deportivas.	
1.1.7.2	Crear un sistema de gestión autosostenible para las instalaciones deportivas.	VICEMINISTERIO Administrativo
1.1.8.1	(Elaborar y ejecutar el plan de compras anual.	
1.1.8	Optimizar el uso de los recursos financieros, para el logro de los objetivos institucionales	VICEMINISTERIO Administrativo
1.1.8.2	Cuantificar los recursos económicos provenientes de las firmas de convenios con instituciones públicas y privada nacionales e internacionales. (Revisar)	
1.1.9	Crear un plan de seguridad integral , que minimize los riesgos en las instalaciones administrativas, deportivas y de los usuarios	Despacho (seguridad)
1.1.9.1	Crear un ambiente de confianza en las principales instalaciones deportivas y en el edificio administrativo	
1.1.9.2	Crear un cuerpo especializado de seguridad, para las instalaciones deportivas.	
1.1.9.3	Contar con un centro de monitoreo de vigilancia, para la seguridad de las diferentes instalaciones deportivas.	
1.1.10	Garantizar el cumplimiento de la normativa de las Lidas de Gallos.	Lida de Gallos
1.1.9.4	Crear un protocolo de seguridad (debería ser una actividad de la anterior)	
1.1.10.1	Revisar y Actualizar el reglamento de lidias de gallos.	
1.1.10.2	Reclutamiento y capacitación del personal de lidias de gallos.	Lida de Gallos
1.1.10.3	Incrementar las recaudaciones en un 50 % por concepto de pago de Galleras.	

**EJE 1: PROPICIAR EL PACTO NACIONAL POR EL DEPORTE**

**OBJETIVO GENERAL 1.2 Fomentar un nuevo modelo deportivo basado en el fortalecimiento de los programas de deporte escolar, universitario y federado**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	DEPENDENCIA
	1.2.1.1	Dependencia
	1.2.1.1	Crear el observatorio nacional del deporte

1.2.1	Impulsar la investigación científica y de las ciencias aplicadas al deporte.	1.2.1.2	Ofertar servicios de atención médicos especializados a los atletas y al público que visita al Centro Olímpico.	VICEMINISTERIO TECNICO
		1.2.1.3	Implementar los procesos de control medico de la actividad física en las federaciones deportivas.	
		1.2.1.4	Desarrollar programas de investigación científica aplicada a la actividad física en general.	
		1.2.2.1	Crear una comisión en donde MIDEREC funja como asesor del MINERD en materia de recreación y deporte escolar. (Esta puede ser una actividad de la 1.2.2).	
		1.2.2.2	Apoyar al Ministerio de Educación y al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) en las competencias deportivas.	
		1.2.2.3	Incrementar la participación de las universidades en las actividades deportivas y recreativas.	
1.2.2	Fortalecer los vínculos del Ministerio de Deportes a los programas recreativos y deportivos escolares y universitarios	1.2.2.4	Aumentar en 25% la práctica deportivo-competitiva universitaria.	VICEMINISTERIO Deporte Escolar y Universitario
		1.2.2.5	Fortalecer la Comisión Nacional de Deporte Universitario (CNDU), como órgano rector del deporte universitario de República Dominicana.	
		1.2.2.6	Insertar programas recreativos y de actividad física que vinculen la comunidad educativa.	
		1.2.3.1	Identificación de las localidades con las características necesarias para establecer Centros de Desarrollo Deportivo. (es una actividad)	
1.2.3	Fomentar a nivel nacional la creación de Centros de Desarrollo Deportivo Integral.	1.2.3.2	Creación o actualización de un manual protocolar sobre el manejo del Centro de Desarrollo Deportivo, perfiles de ingreso y egreso de los deportistas, perfil de entrenadores y personal administrativo. (es una actividad de fortalecimiento institucional)	VICEMINISTERIO Deporte escolar y Universitario (no estoy muy claro en los objetivos de los centros de desarrollo)
		1.2.3.3	Implementar Centros de Desarrollo Deportivo Integral en las principales provincias con complejos deportivos.	
		1.2.3.5	Desarrollar 4 planes pilotos de Escuelas de Especialización y/o Centros de Excelencia Deportiva.	
		1.2.3.6	Incorporar 6,000 jóvenes deportistas a la práctica deportiva en los Centros de Desarrollo Deportivo Integral.	
		1.2.4.1	Incrementar en un 30% la participación en los eventos deportivos escolares a nivel Internacional.	
		1.2.4.2	Incrementar en un 100% la participación en los eventos deportivos universitarios a nivel Internacional.	

1.2.4	Revisar y fortalecer el sistema nacional competitivo.	1.2.4.3	Mejorar la calidad técnica competitiva de los eventos deportivos.	TECNICO	
		1.2.4.4	Eficienciar los 5 servicios para los atletas de altos rendimientos.		
		1.2.4.5	Fortalecer los programas de federaciones deportivas nacionales.		
		1.2.4.6	Implementar un sistema de rendición de cuentas técnico financiero y de rendimiento en el deporte federado.		
		1.2.5.1	Celebrar los campeonatos deportivos a nivel nacional realizados en todas las categorías de edades.		VICEMINISTERIO TECNICO
		1.2.5.2	Organizar los Juegos Deportivos Nacionales bianualmente.		
1.2.5.3	Mejorar de la calidad técnica competitiva de los eventos deportivos				
1.2.5.4	Implementar un sistema de rendición de cuentas técnico financiero y de rendimiento en el deporte federado.				
1.2.5.5	Celebración de los Juegos Municipales, Provinciales y Regionales hacia los juegos nacionales.	VICE-MINISTERIO DE DEPORTES FEDERADOS Y ALTO RENDIMIENTO			
1.2.6	Fomentar la actividades físicas y recreativas en las tandas extendidas	1.2.6.1	Desarrollar actividades físicas en los centros escolares para las regionales del Distrito y el Gran Santo Domingo.	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE	
		1.2.6.2	Desarrollar actividades recreativas en los centros escolares para las regionales del Distrito y el Gran Santo Domingo.		
		1.2.6.3	Desarrollar actividades físicas y recreativas donde haya mayor incidencia de violencia de género.		

**EJE 1: PROPICIAR EL PACTO NACIONAL POR EL DEPORTE**

**OBJETIVO GENERAL 1.3 Fortalecer las relaciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales**

OBJETIVOS ESPECIFICOS		METAS		DEPENDENCIA
1.3.1	Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones estatales para el	1.3.1.1	Garantizar el apoyo de otras instituciones para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas
		1.3.1.2	Crear alianzas con instituciones privadas y alcaldías para la construcción de instalaciones deportivas con base en necesidades locales.	

	desarrollo del deporte nacional.	1.3.1.3	Crear acuerdos con el Ministerio de Educación en los que se establezca que las instalaciones deportivas en las escuelas sean diseñadas y supervisadas por el Ministerio de Deportes y Recreación.	
1.3.2	Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones NO gubernamentales para el desarrollo del deporte nacional.	1.3.2.1	Realizar alianzas estratégicas con la finalidad del desarrollo deportivo de las comunidades involucradas. (PARA REVISAR Y TRATAR DE CREAR LAS METAS CORRESPONDIENTES) DEFINIR CANTIDAD DE ACUERDOS.	
		1.3.3.1	Promover la producción de bienes deportivos nacionales en las disciplinas de mayor necesidad y factibilidad.	VICEMINISTERIO TÉCNICO
1.3.3	Incentivar la industria nacional de bienes deportivos.	1.3.3.2	Establecer mecanismos en los procesos de compras y contrataciones para su participación.	
		1.3.3.3	Certificar los rubros de bienes deportivos para el uso del fomento deportivo nacional	
<b>EJE 1: PROPICIAR EL PACTO NACIONAL POR EL DEPORTE</b>				
<b>OBJETIVO GENERAL 1.4 Establecer una efectiva gestión de comunicación con los sectores público y privado vinculados al deporte</b>				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>			<b>METAS</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
		1.4.1.1	Elaborar un plan de comunicación con medios tradicionales y formatos digitales.	
		1.4.1.2	Desarrollar una estrategia integral de comunicación.	
		1.4.1.3	Crear un programa de formación y capacitación para el manejo de la comunicación digital.	
		1.4.1.4	Crear una nueva imagen institucional.	COMUNICACIONES
1.4.1	Diseñar estrategias de comunicación y promoción efectivas, aprovechando las tecnologías de información y comunicación.	1.4.1.5	Desarrollar un plan de comunicación interna para la difusión de las actividades del Ministerio.	
		1.4.1.6	Producir revistas y boletines digitales sobre temas científicos, técnicos, estadísticos y deportivos. (Comunicación)	
		1.4.1.7	Producir un programa de televisión y de radio para la difusión de las actividades deportivas y recreativas desarrolladas por el MIDEREC. (Comunicación)	

## **EJE ESTRATÉGICO I PROPICIAR EL PACTO NACIONAL DEL DEPORTE**

*Con el propósito de lograr niveles superiores de desarrollo y progreso en el sector, en un ámbito de entendimiento, buena voluntad y responsabilidad compartida, el Ministerio de Deportes y Recreación, a nombre del Gobierno de la República, ha propiciado la firma de un Pacto Nacional del Deporte como parte de su Plan Estratégico Institucional con la participación de los diversos actores públicos y privados, una iniciativa que ha contado con una amplia acogida, que abarca las distintas vertientes de esa actividad, bajo los lineamientos de la Constitución de la República, Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.*

*Este trascendental propósito consiste en fortalecer nuestro marco institucional, así como establecer un nuevo tipo de modelo deportivo, es la gran oportunidad de superar los desafíos y desavenencias que por mucho tiempo gravitaron como parte de la problemática del sector.*

*El pacto implica un diálogo franco entre las entidades del espectro doméstico en torno a los intereses en juego, incluyendo los puntos comunes y la demarcación entre lo público y lo privado. De igual modo, optimizar el nivel de coordinación entre los organismos de la administración pública y los gobiernos locales.*

*Una demostración de la nueva política de mayor acercamiento con las diversas entidades y organismos, han sido los numerosos encuentros durante los primeros meses para conocer más a fondo las necesidades y establecer mejores niveles de coordinación. contándose entre los mismos: el Comité Olímpico dominicano, federaciones deportivas, clubes y ligas, y entre los organismos públicos, los Ministerios de Educación, Salud, Cultura, entre otros.*

*Se acordó que los compromisos asumidos deben ser cumplidos por las organizaciones que ofrecen servicios a la comunidad, mediante decisiones firmes que garanticen las prácticas de estas manifestaciones, las que contribuyen al desarrollo humano y la mejora de la salud como un derecho de toda la población.*

*El Ministerio de Deportes y Recreación, reafirma de este modo su voluntad de impulsar un trabajo multisectorial, mediante una planificación global e institucional, procurando los recursos necesarios para el pleno desarrollo basado en la racionalidad social, técnica y financiera en un marco de consenso y democracia participativa.*

## **EJE ESTRATÉGICO I PROPICIAR EL PACTO NACIONAL DEL DEPORTE**

### **EXPLICAR SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES.**

#### **El Eje 1 está subdividido en cuatro objetivos generales: 1-Fortalecer el marco Institucional.**

*Una de las principales debilidades que por mucho tiempo ha afectado el adecuado funcionamiento del principal organismo deportivo del Estado, ha sido no haber contado con una sólida estructura institucional sostenible en el tiempo.*

*Para concretar este objetivo general se plantean varios objetivos específicos a través de la diversas dependencias como son: actualizar la normativa institucional, ante todo la creación un nuevo marco jurídico deportivo; optimizar la gestión de los recursos humanos como soporte de la política institucional; automatizar los procesos de gestión del deporte; implementar normas básicas de control interno, realizar una encuesta sobre los hábitos deportivos y de actividad física de la población dominicana. También incentivar la industria nacional de bienes y utilería deportiva.*

#### **2- Fomentar un nuevo modelo deportivo basado en el fortalecimiento de los programas de deporte escolar, universitario y federado.**

*En todas las naciones donde se ha logrado un real desarrollo a gran escala la base del deporte se empieza desde el ámbito escolar. De ahí la importancia de fomentar las actividades físicas y recreativas en la nueva modalidad de las tandas extendidas. Es desde el nivel de iniciación deportiva especializada donde se implementarán los programas de aptitud física mediante el auxilio de las ciencias aplicadas al deporte.*

*Los que logren superar dichas pruebas pasarán más adelante, a un nivel de alto rendimiento en el marco de los*

*programas federativos y universitarios en una nueva etapa de fortalecimiento bajo el impulso oficial. Las actividades recreativas deber llevarse masivamente en los niveles escolares y universitarios.*

#### **3-Fortalecer las relaciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales.**

*Si bien el deporte doméstico es responsabilidad de la política del Estado a través de sus instituciones, no es menos cierto que para lograr el pleno desarrollo del sector a nivel nacional, es indispensable una alianza con la Sociedad Civil, donde interactúan los organismos no gubernamentales, muchos de los cuales son subvencionados por la administración pública.*

#### **4- Establecer una efectiva gestión de comunicación con los sectores público y privado vinculados al deporte.**

*Las vías por excelencia para establecer una efectiva gestión de comunicación entre ambos sectores es a través de una programa donde tengan un rol determinante los medios de comunicación, incluyendo la informática y la tecnología de la información en una política en procura de concitar el mayor interés e integración de la población.*



## **PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECIFICOS (EJE I)**

- Actualizar la normativa institucional, adecuada a una nueva visión del deporte para su fortalecimiento.*
- Optimizar la gestión de los recursos humanos como soporte de la política institucional.*
- Lograr la Certificación de la Norma ISO 9001.*
- Implementar una cultura de calidad institucional en la prestación de los servicios.*
- Crear e implementar el Sistema de Gestión del Deporte (SIGED).*
- Fortalecer la Gestión de la Documentación de Correspondencia del Ministerio.*
- Generar las normativas para el diseño, construcción adaptación mantenimiento y gestión autosostenible de las instalaciones de las instalaciones deportivas.*
- Optimizar el uso de los recursos financieros, para el logro de los objetivos Institucionales.*
- Crear un plan de seguridad integral, que minimice los riesgos en las instalaciones administrativas, deportivas y de los usuarios.*
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de las Lidas de Gallos.*



### 1.1.1 Actualizar la normativa institucional, adecuada a una nueva visión del deporte para su fortalecimiento

*El fortalecimiento de la gestión institucional en nuestro Ministerio se apoya en gran medida mediante la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en las cuales la creación y actualización de los manuales de procedimiento, procesos y políticas internas forman parte de el eje fundamental de las mismas; a su vez, logra eficientizar el manejo de los recursos financieros, con el objetivo de alcanzar nuestras metas a corto, mediano y largo plazo.*

*El Ministerio de Deportes tiene su base legal que lo sustenta de acuerdo a su naturaleza y a las atribuciones que le han sido conferidas por la Ley General de Deportes no. 356-05, el deporte es una actividad que obliga a los actores y entes que se involucran en el a superarse en función de los cambios que surgen en la sociedad moderna. Es imperante la actualización de la normativa institucional, pues se hace necesario adecuar y corregir aspectos esenciales para que su aplicación sea más efectiva y representate los mejores intereses del Deporte Nacional*

### 1.1.2 Optimizar la gestión de los recursos humanos, como soporte de la política institucional

*Los Recursos Humanos son el eje fundamental de una organización, por lo que la definición de políticas que promuevan la formación y optimización de los talentos humanos, deben ser prioritarios; para esto, deben definirse iniciativas tendentes a potencializar sus roles y niveles de competencia, con el objetivo de que se traduzca en una mejoría de la calidad de los bienes y servicios institucionales.*

### 1.1.4 Implementar una cultura de calidad institucional en la prestación de los servicios

*Para la implementación de una cultura de calidad en el Ministerio de Deportes, es imprescindible la aplicación de la metodología Marco Común de Evaluación (CAF) como herramienta de evaluación institucional; previo a ello, como punto de partida en este proceso, es importante un autodiagnóstico institucional que nos permita identificar los puntos de mejora, con el objetivo de implementar un plan de acción para iniciar un proceso hacia la calidad.*

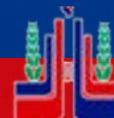
*El desarrollo de este objetivo implica la ejecución de un sistema de acompañamiento y seguimiento técnico de los programas deportivos, el mejoramiento de los niveles de satisfacción en los Servicios de Soporte Técnico y del portal institucional en la web, la optimización de la comunicación interna (intranet), la realización de procesos de contingencia y seguridad de información. También es necesaria la actualización de los manuales de procesos, la creación de la carta compromiso al ciudadano y la puesta en marcha de las normas NORTIC A2, A3, A4, A5, A6, A7 y E1.*

*De la misma manera se requiere cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas en la construcción y mantenimiento de las instalaciones deportivas, para garantizar la calidad y durabilidad de las mismas, implementar la Metodología CAF, fortalecer el proceso de publicación y el flujo de la información, crear mecanismo de difusión de la ley 200-04 y actualizar el reglamento de protocolo y eventos a nivel institucional.*



## **MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS EJE ESTRATEGICO I**

Objetivo	Indicador	Meta	Medio	Fin
----------	-----------	------	-------	-----



### 1.1.5 Crear e Implementar el Sistema de Gestión del Deporte (SIGED)

*La creación e implementación del Sistema de Gestión del Deporte (SIGED) surge como una necesidad para el fortalecimiento y tecnificación al más alto nivel del MIDEREC, en especial de las áreas de Estadística, Investigación y Planificación, y así contar con información, diáfana, confiable y en tiempo de real de todos los aspectos concernientes al sector del deporte y que permitirá la adecuada toma de decisiones del MIDEREC en beneficio del deporte nacional.*

### 1.1.6 Fortalecer la Gestión de la Documentación de Correspondencia del Ministerio

*La implementación del proyecto SIGOB, mediante el Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC) es un sistema de trabajo institucional para el tratamiento de los documentos oficiales que circulan en la institución, de forma digital y automatizada. El sistema se basa en un método de articulación de despachos que se unen mediante la correspondencia, asignando a los miembros diferentes atributos de participación en el tratamiento documental*

### 1.1.7 Generar las normativas para el diseño, construcción, adaptación, mantenimiento y gestión autosostenible de las instalaciones deportivas

*A través de estos manuales el personal técnico cuenta con las herramientas necesarias para garantizar calidad tanto en el diseño, construcción, mantenimiento y gestión autosostenible a nivel general en las instalaciones deportivas.*

### 1.1.8 Optimizar el uso de los recursos financieros, para el logro de los objetivos Institucionales

*Con la elaboración y ejecución del plan anual de compras, organizamos las adquisiciones y contrataciones del MIDEREC con la finalidad de manejar los recursos de manera oportuna y eficiente. En otro orden, la evaluación de los logros obtenidos a través de los acuerdos institucionales, nos permiten conocer el impacto social y económico alcanzado en los diferentes grupos de interés del Ministerio.*

### 1.1.9 Crear un plan de seguridad integral, que minimice los riesgos en las instalaciones administrativas, deportivas y de los usuarios

*El MIDEREC como institución nacional que tiene bajo su con Jurisdicción la administración de infraestructuras deportivas en todo el país, debe diseñar un plan de seguridad para la garantía de cual debe contar con un cuerpo especializado de monitoreo y vigilancia*



### 1.1.10 Garantizar el cumplimiento de la normativa de las Lidias de Gallos.

*Debido a que en los últimos años se han generado múltiples violaciones a la normativa vigente de Lidia de Gallos, lo cual repercute en una disminución en las recaudaciones, es necesario una revisión, actualización y cumplimiento de su reglamento, para lo cual debemos contar con un personal capacitado que garantice su cumplimiento.*

## **OBJETIVO GENERAL 1.2 Fomentar un nuevo modelo deportivo basado en el fortalecimiento de los programas de deporte escolar, universitario y federado.**

### 1.2.1 Impulsar la investigación científica y de las ciencias aplicadas al deporte.

*Este objetivo está enfocado a desarrollar programas de investigación científica aplicada a la actividad física en general, ofertar servicios de atención médicos especializados a los atletas y al público que visita al Centro Olímpico, además de eficientizar el control médico de la actividad física en las federaciones deportivas y la creación el observatorio nacional del deporte*

### 1.2.2 Fortalecer los vínculos del Ministerio de Deportes a los programas recreativos y deportivos escolares y universitarios

*Consiste en la creación de mecanismos que permitan que el ministerio de Deportes mantenga un vínculo estrecho con los Ministerios de Educación, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, así como Federaciones deportivas, clubes y toda instancia que tenga como fin la proyección, promoción y desarrollo del deporte en estudiantes de los niveles inicial, primario, secundario y universitario.*

### 1.2.3 Fomentar a nivel nacional la creación de Centros de Desarrollo Deportivo Integral.

*Para lograr este objetivo se hace preponderante incrementar la realización de los eventos deportivos en las diferentes categorías competitivas a nivel nacional e internacional e incrementar la participación en los mismos, mejorar la calidad técnico competitiva de los eventos, fortalecer los programas federativos, a la vez de poner en funcionamiento un sistema eficiente de rendición de cuentas técnico financiero y de rendimiento en el deporte federado. Aumentar el número de eventos competitivos a nivel nacional a través de una plataforma que permita la contetición en todas las categorías de las diferentes disciplinas deportivas tanto para estudiantes escolares como para universitarios.*



#### *1.2.4 Revisar y Fortalecer el sistema nacional competitivo.*

*Para lograr este objetivo se hace preponderante incrementar la realización de los eventos deportivos en las diferentes categorías competitivas a nivel nacional e internacional e incrementar la participación en los mismos, mejorar la calidad técnico competitiva de los eventos, fortalecer los programas federativos, a la vez de poner en funcionamiento un sistema eficiente de rendición de cuentas técnico financiero y de rendimiento en el deporte federado. Aumentar el número de eventos competitivos a nivel nacional a través de una plataforma que permita la contetición en todas las categorías de las diferentes disciplinas deportivas tanto para estudiantes escolares como para universitarios.*

#### *1.2.5 Realizar los eventos deportivos a nivel nacional.*

#### *1.2.6 Fomentar la actividades físicas y recreativas en las tandas extendidas*



### **OBJETIVO GENERAL 1.3 Fortalecer las relaciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales**

#### *1.3.1 Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones estatales para el desarrollo del deporte nacional.*

*Desarrollar una alianza estratégica, que permita a las instituciones gubernamentales que quieran cumplir con su responsabilidad social corporativa para trabajar en proyectos conjuntos que garanticen el desarrollo del deporte en la República Dominicana, garantizando sostenibilidad y continuidad en el tiempo.*

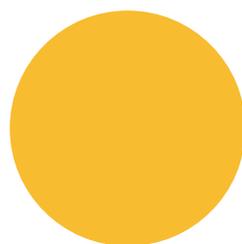
#### *1.3.2 Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones NO gubernamentales para el desarrollo del deporte nacional.*

*Desarrollar una alianza estratégica, que permita a las instituciones privadas que quieran cumplir con su responsabilidad social corporativa para trabajar en proyectos conjuntos que garanticen el desarrollo del deporte en la República Dominicana, garantizando sostenibilidad y continuidad en el tiempo.*

#### *1.3.3 Incentivar la industria nacional de bienes deportivos.*

### **OBJETIVO GENERAL 1.4 Establecer una efectiva gestión de comunicación con los sectores publico y privado vinculados al deporte**

#### *1.4.1 Incentivar la industria nacional de bienes deportivos.*



***Ejes II:***  
***Fomentar el Deporte como Derecho Fundamental***

**EJE ESTRATÉGICO II  
FOMENTAR EL DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL**



**Deporte como Derecho  
Fundamental**



EJE 2: DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL			
OBJETIVO GENERAL 2.1 Fomentar la actividad física, el deporte y la recreación comunitaria a nivel nacional.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	METAS	DEPENDENCIA
2.1.1	<p>Pretendemos realizar diferentes tipos de alianzas tanto con los gobiernos locales como en el exterior, que estén vinculadas sobre todo al deporte escolar y universitario acorde al contexto deportivo y recreativo de cada provincia.</p>	2.1.1.1 Coordinar la viabilización de acuerdos entre las Direcciones Provinciales del MIDEREC con instituciones vinculadas al deporte escolar y universitario.	DIRECCION PROVINCIAL
		2.1.1.2 Coordinar la viabilización de convenios de colaboración en materia deportiva y recreativa entre el MIDEREC con gobiernos locales del exterior.	
		2.1.1.3 Coordinación la organización y realización de eventos acorde al contexto deportivo y recreativo de cada provincia.	
2.1.2	<p>Con la creación de nuevos espacios que permitan la integración y la participación familiar y comunitaria pretendemos incrementar la participación de la población, incentivando la creación de nuevos clubes deportivos y culturales, incrementando los programas de adulto mayor a nivel nacional.</p>	2.1.2.1 Incrementar los niveles de participación de la población y el sentido de pertenencia por su entorno.	CLUBES Y LIGAS
		2.1.2.2 Fortalecer y rescatar los clubes y ligas en las comunidades.	
		2.1.2.3 Fomentar nuevos clubes deportivos y culturales.	
		2.1.2.4 Programa de asignación sostenido de utilería a las entidades deportivas	
		2.1.2.5 Crear espacios que permitan la integración y participación familiar y comunitaria.	
		2.1.2.6 Incrementar en un 20 % la participación masculina en las actividades físicas	
		2.1.2.7 Incrementar los programas del adulto mayor a nivel nacional y motivar la participación de las actividades recreo deportivas	
2.1.3	<p>Para el logro de este objetivo se deberán formalizar alianzas con Instituciones Educativas del país para desarrollar programas de reclutamiento, formación y capacitación para la cualificación de los Recursos Humanos que laboran en el Deporte</p>	2.1.3.1 Formalizar alianzas con Instituciones Educativas del país para desarrollar programas de formación y capacitación para la cualificación de los Recursos Humanos que laboran en el Deporte	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
		2.1.3.2 Implementar un programa de reclutamiento, formación y capacitación adecuado a las necesidades institucionales.	
		2.1.3.3	

2.1.5	<p>Coordinar la integración de la diáspora dominicana, a través de las organizaciones deportivas.</p>	<p>anuales conjuntamente con la organización regional de las instituciones deportivas de la diáspora.</p> <p>Para el logro de este objetivo se deberán formalizar alianzas con Instituciones Educativas del país para desarrollar programas de reclutamiento, formación y capacitación para la cualificación de los Recursos Humanos que laboran en el deporte, adecuando los mismos a las necesidades institucionales. Además de la creación de un programa de reconocimiento al merito deportivo como forma de estímulo a la superación y el logro de resultados destacados en el ámbito deportivo.</p>	<p>2.1.5.3 Desarrollar un programa de actividades recreativas orientado al aprovechamiento del tiempo libre que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida</p>	VICEMINISTERIO TÉCNICO
2.1.6	Contribuir a la salud preventiva, impulsando la práctica del deporte y la actividad física	El incremento de prácticas de disciplinas deportivas no tradicionales, permitirá aumentar el alcance de la práctica del deporte en sentido general, fomentando la capacitación de técnicos para dichas actividades	<p>2.1.6.1 Fomentar la práctica de disciplinas deportivas no tradicionales en el país.</p> <p>2.1.6.2 Fomentar la capacitación de técnicos para las actividades físicas y recreativas</p>	VICEMINISTERIO RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE
2.1.7	Fomentar programas de capacitación físico-recreativos penitenciarios		<p>2.1.7.1 Capacitar facilitadores e instructores en programas que contribuyan a la inserción social.</p> <p>2.1.7.2 Incorporar en los 158 municipios la actividad física. (REUBICAR)</p>	VICEMINISTERIO RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE
			<p>2.1.10.1 Desarrollar Programas de capacitación de actividades físico-recreativas con instituciones gubernamentales para contribuir a un mejor desempeño laboral. (REUBICAR)</p>	VICEMINISTERIO RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

2.1.5	<p>Coordinar la integración de la diáspora dominicana, a través de las organizaciones deportivas.</p>	<p>anuales conjuntamente con la organización regional de las instituciones deportivas de la diáspora.</p> <p>Para el logro de este objetivo se deberán formalizar alianzas con Instituciones Educativas del país para desarrollar programas de reclutamiento, formación y capacitación para la cualificación de los Recursos Humanos que laboran en el deporte, adecuando los mismos a las necesidades institucionales. Además de la creación de un programa de reconocimiento al merito deportivo como forma de estímulo a la superación y el logro de resultados destacados en el ámbito deportivo.</p>	<p>2.1.5.3</p> <p>Desarrollar un programa de actividades recreativa orientado al aprovechamiento del tiempo libre que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida</p>	VICEMINISTERIO TECNICO
2.1.6	<p>Contribuir a la salud preventiva, impulsando la practica del deporte y la actividad física</p>	<p>El incremento de practicas de disciplinas deportivas no tradicionales, permitirá aumentar el alcance de la practica del deporte en sentido general, fomentando la capacitación de tecnicos para dichas actividades</p>	<p>2.1.6.1</p> <p>Fomentar la practica de disciplinas deportivas no tradicionales en el país.</p> <p>2.1.6.2</p> <p>Fomentar la capacitación de técnicos para las actividades físicas y recreativas</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
2.1.7	<p>Fomentar programas de capacitación físico-recreativos penitenciarios</p>		<p>2.1.7.1</p> <p>Capacitar facilitadores e instructores en programas que contribuyan a la inserción social.</p> <p>2.1.7.2</p> <p>Incorporar en los 158 municipios la actividad física. (REUBICAR)</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
			<p>2.1.10.1</p> <p>Desarrollar Programas de capacitación de actividades físico-recreativas con instituciones gubernamentales para contribuir a un mejor desempeño laboral. (REUBICAR)</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE

2.1.5	<p>Coordinar la integración de la diáspora dominicana, a través de las organizaciones deportivas.</p>	<p>anuales conjuntamente con la organización regional de las instituciones deportivas de la diáspora.</p> <p>Para el logro de este objetivo se deberán formalizar alianzas con Instituciones Educativas del país para desarrollar programas de reclutamiento, formación y capacitación para la cualificación de los Recursos Humanos que laboran en el deporte, adecuando los mismos a las necesidades institucionales. Además de la creación de un programa de reconocimiento al merito deportivo como forma de estímulo a la superación y el logro de resultados destacados en el ámbito deportivo.</p>	<p>2.1.5.3</p> <p>Desarrollar un programa de actividades recreativa orientado al aprovechamiento del tiempo libre que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida</p>	VICEMINISTERIO TÉCNICO
2.1.6	<p>Contribuir a la salud preventiva, impulsando la practica del deporte y la actividad física</p>	<p>El incremento de practicas de disciplinas deportivas no tradicionales, permitira aumentar el alcance de la practica del deporte en sentido general, fomentando la capacitación de técnicos para dichas actividades</p>	<p>2.1.6.1</p> <p>Fomentar la practica de disciplinas deportivas no tradicionales en el país.</p> <p>2.1.6.2</p> <p>Fomentar la capacitación de técnicos para las actividades físicas y recreativas</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
2.1.7	<p>Fomentar programas de capacitación físico-recreativos penitenciarios</p>		<p>2.1.7.1</p> <p>Capacitar facilitadores e instructores en programas que contribuyan a la inserción social.</p> <p>2.1.7.2</p> <p>Incorporar en los 158 municipios la actividad física. (REUBICAR)</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
			<p>2.1.10.1</p> <p>Desarrollar Programas de capacitación de actividades físico-recreativas con instituciones gubernamentales para contribuir a un mejor desempeño laboral. (REUBICAR)</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE

	Diseñar y construir las instalaciones recreo deportivas acorde a los estándares internacionales y las necesidades poblacionales.			<p>Procurar que sean multifuncionales, agrégandole unos metros más, podrían ser usado por varios deportes, así como también regular el uso y horario, para garantizar la equidad.</p> <p>Garantizar el fácil acceso para las personas con discapacidad, con rampas, baños adaptados, y respeto a los parques para personas con discapacidad.</p>	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
2.2.2	Mejorar y adaptar las instalaciones deportivas existentes para un uso mas eficiente.		2.2.2.1	Implementar un sistema eléctrico eficiente, propiciando un esquema de bajo consumo.	COMISION
2.2.3	Establecer un sistema de gestión y de mantenimiento sostenible en instalaciones deportivas	<p>Para poder construir una instalación deportiva acorde con las necesidades de la infraestructura, usuario, y en terminos de sostenibilidad debe contar con un plan de gestión que se riga a través de los puntos de uso, calidad y mantenimiento de los espacios, contando con la participación de los agentes deportivos del territorio para atender a las necesidades reales de los deportistas y usuarios, empleando mecanismos para el ahorro de energético, ahorro de agua y accesibilidad universal de las instalaciones y educando al ente regulador que administre las mismas para su aprovechamiento óptimo.</p>	2.2.3.1	Crear un plan de gestión de calidad que sea auto sostenible.	COMISION
			2.2.3.2	Implementar un Plan de Gestión de Calidad en el uso de las instalaciones deportivas.	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
			2.2.3.3	Implementar un Plan de Gestión de Calidad en el uso de las instalaciones deportivas, y comprometer a los dirigentes con el cuidado.	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE
			2.2.3.4	Establecer un plan que defina la oferta de servicios y productos.	
			2.2.3.5	Ejecutar dentro del tiempo programado los proyectos propuestos en el plan plurianual de inversiones del Ministerio.	
			2.2.3.6	Crear un calendario de mantenimiento para la instalaciones.	
			2.2.3.7	Realizar un plan anual de compras atendiendo al calendario de mantenimiento.	
			2.2.3.8	Inclusión del Ministerio al diseño y/o supervisión de los complejos habitacionales en el país tanto privados como públicos.	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas
			2.2.3.9	Establecer un fondo reponible para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.	
			2.2.3.10	Titulación de las instalaciones deportivas.	
2.2.3.11	Instaurar un equipo de mantenimiento, encabezado por un profesional de la ingeniería, a nivel provincial.				
2.2.3.12	Implementar una política administrativa del uso de las instalaciones deportivas y sus recursos humanos tomando el ministerio de deportes como organismo rector				

2.2.4	Fortalecer las políticas de gestión de instalaciones deportivas de acuerdo a su uso	<p>A través de la creación de un sistema y/o entidad que esté facultada para regular el acceso y uso de las instalaciones deportivas, designando al área responsable para la administración, supervisión y mantenimiento de las mismas, establecerá las reglas de comportamiento, seguridad e higiene en beneficio de un mejor servicio, seguridad del</p>	<p>2.2.4.1 Garantizar la certificación de instalaciones deportivas.</p> <p>2.2.4.2 Crear e implementar una política de uso en las instalaciones deportivas.</p> <p>2.2.4.3 Implementar un plan de titulación de los activos de las instalaciones deportivas.</p>	COMISION
2.2.5	Realizar un censo de las instalaciones existentes a nivel nacional.	<p>A través de la realización de una nueva encuesta de hábito deportivo se dispondrá de información específica de la demanda de los habitantes a nivel nacional, ofreciendo una radiografía de los comportamientos deportivos, actitudes y aptitudes, valores en torno al deporte de la población dominicana en ambos sexos. Así mismo es una herramienta potente para contar con una noción general de la cantidad poblacional que practica deporte y que disciplinas practican, obteniéndose así, los habitantes que debemos satisfacer por disciplina deportiva y amilizar si los espacios de los que dispone la instalación se corresponden con la demanda o definir potenciales espacios.</p>	<p>2.2.5.1 Actualizar los censos ya realizados.</p> <p>2.2.5.2 Georreferenciar todas las instalaciones deportivas.</p> <p>2.2.5.3 Realizar un diagnóstico en las infraestructuras existentes para identificar el tipo de mantenimiento que requieren.</p>	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas y Jurídica

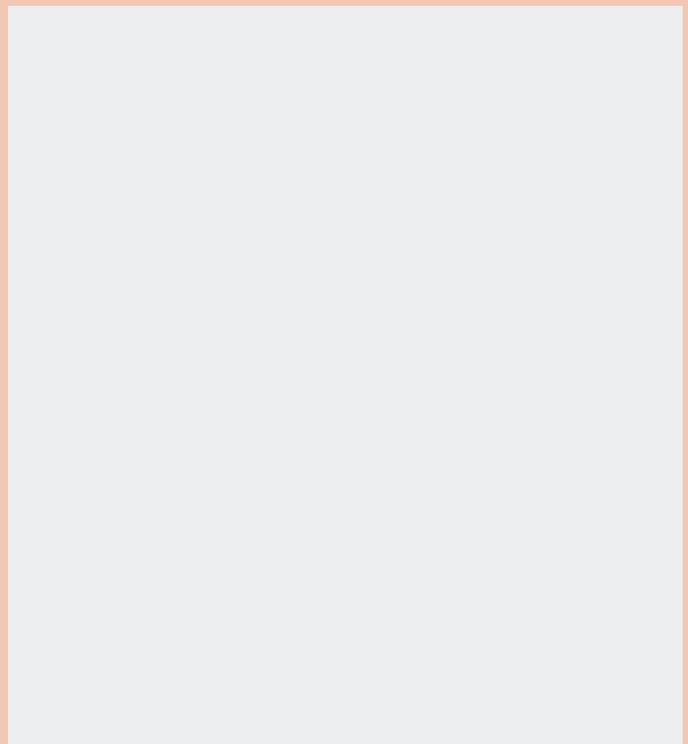
## **EJE ESTRATÉGICO II FOMENTAR EL DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

*Este eje tiene su fundamentación jurídica e institucional, en el artículo No. 65 de la Constitución de la República proclamada y promulgada el 26 de enero del año 2010. Constituyó un hecho de gran trascendencia histórica, que por primera vez se consagrara el derecho al deporte en nuestra Carta Magna.*

*El texto expresa lo siguiente: Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación. Corresponde al Estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades.*

*En su numeral 1, dice: El Estado asume el deporte y la recreación como política pública de educación y salud y garantiza la educación física y el deporte escolar en todas las niveles del sistema educativo."*

*De ahí que MIDEREC haya tomado la iniciativa de proponer la puesta en ejecución de un programa masivo que garantice a la población el acceso universal a la práctica deportiva y la recreación, como forma de contribuir a la salud preventiva y a combatir el elevado nivel de sedentarismo.*



## **EJE ESTRATÉGICO II FOMENTAR EL DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

### **EXPLICAR SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES.**

1) *Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales, de acuerdo a sus características socio-demográficas.*

2) *Una de las decisiones más acertadas de MIDEREC ha sido el lograr acuerdos con los más de 140 gobiernos locales del país para la realización de un amplio programa de desarrollo y promoción. Con estas atinadas alianzas, las alcaldías están llamadas e n lo adelante a jugar a jugar un rol determinante, y los municipios a convertirse como en otros países, en células básicas del progreso deportivo. Un aspecto clave es la decisión de compartir con las alcaldías la cuota de responsabilidad en lo referente a la limpieza y remozamiento de las instalaciones. Si bien la organización de los Juegos Municipales corresponde a los gobiernos locales con el apoyo del Gobierno Central en coordinación con la cartera deportiva dichas competiciones tendrán mayor impulso.*

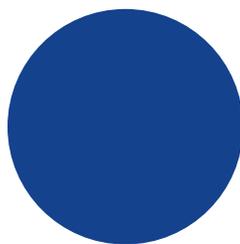
3) *Garantizar y promover la accesibilidad a las instalaciones deportivas.*

*En estos tiempos actuales en ningún país que se propongan un plan de desarrollo deportivo, no es concebible sin que se haya contado con un tenso sistema de instalaciones deportivas y equipamientos para satisfacer la cada vez más crecientes demanda de la población con características donde tengan acceso todas las capas de la población, sin ningún tipo de discriminación.*

## **EJE ESTRATÉGICO II FOMENTAR EL DEPORTE COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

### **PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 2.1.1 *Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales, de acuerdo a sus características socio-demográficas.*
- 2.1.2 *Promover y fomentar el desarrollo de organizaciones comunitarias para la integración familiar en las comunidades*
- 2.1.3 *Mejorar el sistema de reclutamiento, formación y capacitación técnica de los recursos humanos involucrados con la actividad deportiva y recreativa.*
- 2.1.4 *Promover la inclusión social a través del deporte y la recreación.*
- 2.1.5 *Coordinar la integración de la diáspora dominicana, a través de las organizaciones deportivas.*
- 2.1.6 *Contribuir a la salud preventiva, impulsando la práctica del deporte y la actividad física.*
- 2.1.7 *Fomentar programas de capacitación físico-recreativos penitenciarios.*
- 2.1.8 *Promover la realización de juegos recreo-deportivo institucional (META).*
- 2.1.9 *Fomentar el surgimiento de nuevas entidades deportivas y culturales a nivel nacional.*



***Ejes III:***  
***Promover el Deporte como marca País***

---

---

# **Deporte como Marca País**





## EJE ESTRATÉGICO III PROMOVER EL DEPORTE COMO MARCA PAÍS

*En el mundo actual las competiciones deportivas internacionales han impactado todos los reductos de la cotidianeidad, transformándose en los principales productores de identidades nacionales. La inclusión del Deporte como Marca País, dentro del Plan Estratégico Institucional de MIDEREC, constituye una innovación de primer orden, que procura mejorar significativamente los resultados de nuestros atletas en el exterior y optimizar imagen de la República Dominicana.*

*El sistema deportivo debe abocarse cada vez más en la formación de una conciencia nacional. Para la concreción de tal fin, se procura establecer mejores vías de relación e integración de nuestros íconos del deporte profesional y olímpico, para orientar a los atletas de las categorías menores y futuras promesas sobre sus experiencias y persistencia que les abrió el camino hacia el estrellato.*

*También crear mayor conciencia entre nuestras delegaciones sobre el honroso significado de representar los colores patrios en las justas internacionales.*

*Una de las principales iniciativas consiste en promocionar al país como sede de eventos deportivos internacionales, lo que al mismo tiempo contribuye a incrementar el interés como atractivo turístico.*

*En el ámbito internacional, el béisbol, nuestro deporte más tradicional, ha sido el principal estandarte como marca país, principalmente por los grandes logros de nuestros peloteros en las grandes ligas.*

*También han mejorado en los últimos años nuestras actuaciones en el medallero en los diversos eventos del ciclo, como son Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos de verano, además de algunos deportes profesionales como el boxeo y el baloncesto.*

*Sin embargo, de conformidad con nuestro excelente fenotipo humano, el país está llamado a ocupar mejores lugares tanto en los certámenes regionales, continentales y mundiales.*

*El concepto de marca país, no había sido visualizado ni aprovechado en su justa dimensión por falta de reales políticas en esa dirección. A partir de ahora se convierte en un elemento clave para el reforzamiento de nuestra identidad nacional a través de los resultados competitivos y promoción de nuestros deportistas.*

*Los eventos entre naciones en el ámbito internacional, es un desafío entre contendores, cuyo desenlace produce un sentimiento de agradable catarsis colectiva, fortalece las identidades y canalizada de manera positiva, contribuye al fortalecimiento de relaciones amistosas.*

**EJE 3: DEPORTE COMO MARCA PAIS**

**OBJETIVO GENERAL 3.1 Rescatar y promover los valores del deporte, a través de nuestros atletas activos, glorias e inmortales**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESCRIPCION	METAS	DEPENDENCIA
3.1.1 Promover el reconocimiento de figuras deportivas locales e involucrarlas en actividades recreo-deportivas.	<p>La promoción y el reconocimiento de nuestras figuras deportivas viene apoyar el interés por lo nuestro, a través de campañas promocionales, festivales deportivos, realización de charlas recordando momentos deportivos históricos.</p> <p>Este objetivo se fundamenta en promover valores a través de las figuras deportivas, para lo cual se desarrollaran campañas de promoción, sustentadas en nuestras figuras deportivas de ayer y de hoy. Se pretende además reasequiar y promocionar el Museo del Deporte Dominicano para convertirlo en un centro de atracción turística y educativa, también impartir charlas de vivencias deportivas y sociales a los niños y jóvenes, que sirvan como motivación para el buen uso del tiempo libre.</p>	3.1.1.1 Realizar festival del deporte para promover valores a través de las figuras deportivas.	VICEMINISTERIO DEPORTES FEDERADOS Y ALTO RENDIMIENTO
		3.1.1.2 Elaborar Campañas de promoción sustentadas en nuestras figuras del deporte para promover los valores.	COMUNICACIONES
		3.1.1.3 Reasequiar y promocionar el Museo del Deporte Dominicano para convertirlo en un centro de atracción turística y educativa	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas
		3.1.1.4 Impartir charlas de vivencias deportivas y sociales a los niños y jóvenes, que sirvan como motivación para el buen uso del tiempo libre.	
		3.1.1.5 Fomentar el interés por lo nuestro, desde el punto de vista ecológico y recreativo, excursionando con nuestros valores del deporte.	VICEMINISTERIO RECREACION Y TIEMPO LIBRE

3.1.2	Auspiciar el conocimiento de nuestras glorias e inmortales del deporte en el sistema escolar y universitario dominicano.	El conocimiento de los estudiantes, tanto del sistema escolar como el universitario de nuestras glorias e inmortales del deporte, puede ser utilizado como motivación para contribuir en la identificación de futuros inmortales del deporte desde sus centros de estudios.	3.1.2.1	Elaborar banco de fichas bibliográficas de nuestras figuras, glorias e inmortales del deporte, para ser distribuidas en el sistema educativo. (ACTIVIDAD)	VICE-MINISTERIO DE DEPORTES FEDERADOS Y ALTO RENDIMIENTO
			3.1.2.2	Elaborar y aplicar un programa de charlas y conferencias en los centros educativos y universidades del país, con las figuras, glorias e inmortales del deporte. (ACTIVIDAD)	
			3.1.2.3	Incrementar en un 100% la presencia de Glorias e Inmortales del deporte dominicano en las visitas a centros educativos.	
			3.1.2.4	Incrementar en un 100% la presencia de Glorias e Inmortales del deporte dominicano en las visitas a centros universitarios.	

### EJE 3: DEPORTE COMO MARCA PAIS

#### OBJETIVO GENERAL 3.2 Promocionar al país COMO SEDE de eventos deportivos internacionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DESCRIPCION	METAS	DEPENDENCIA
	El establecimiento del país como centro de desarrollo deportivo ayudará a fortalecer los resultados de nuestras participaciones en competencias internacionales.	3.2.1.1 Establecer en el país centro de desarrollo de deportivos en colaboración con el CDD y las Federaciones Deportivas nacionales e internacionales.	

<p>3.2.1</p>	<p>Promover la instauración en el país, de centros de desarrollo internacionales de diferentes disciplinas deportivas.</p>	<p>y por ende el desarrollo de nuestros atletas. Las facilidades de infraestructuras y las condiciones migratorias, climáticas y deportivas del país permiten establecer en la nación centros de desarrollo deportivo en colaboración, con el COD y las Federaciones Deportivas nacionales e internacionales y aprobar un programa consensuado de eventos internacionales con sede en el país, en colaboración con las federaciones deportivas nacionales e internacionales.</p>	<p>3.2.1.2</p> <p>Aprobar el programa de eventos internacionales con sede en el país, en colaboración con las federaciones deportivas nacionales e internacionales.</p>	<p>VICE-MINISTERIO DE DEPORTES FEDERADOS Y ALTO RENDIMIENTO</p>
<p>3.2.2</p>	<p>Aviguiar el desarrollo de eventos deportivos internacionales en el país.</p>	<p>Para el logro de este objetivo es necesario desarrollar un sistema de organización y logística deportiva estandarizado a los requerimientos internacionales de cada deporte y promover en diferentes instancias internacionales las facilidades logísticas, climáticas y migratorias del país para la celebración de eventos deportivos.</p>	<p>3.2.2.1</p> <p>Implementar un sistema de organización y logística deportiva estandarizado a los requerimientos internacionales de cada deporte .</p> <p>Promover en diferentes instancias internacionales las facilidades logísticas, climáticas y migratorias del país para la celebración de eventos deportivos.</p>	<p>VICEMINISTERIO TECNICO</p>

3.2.3	Impulsar la certificación y homologación de las instalaciones deportivas existentes y a construir	Es de gran importancia que nuestras instalaciones deportivas cuenten con la certificación y homologación de las normas internacionales, lo que permitirá que puedan ser utilizadas como sede de eventos deportivos internacionales.	3.2.3.1	Cumplir con las normativas internacionales de cada disciplina en lo que respecta al diseño y el uso de las instalaciones	VICEMINISTERIO Instalaciones Deportivas
3.2.3			3.2.3.2	Certificar las instalaciones deportivas a nivel nacional para que funcionen como sede de eventos deportivos internacionales.	
<b>EJE 3: DEPORTE COMO MARCA PAIS</b>					
<b>OBJETIVO GENERAL 3.3 Promocionar al país A TRAVES de participación en eventos deportivos internacionales</b>					
	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>METAS</b>		<b>DEPENDENCIA</b>
3.3.1	Participar en los eventos internacionales oficiales.	La participación e incremento de nuestras disciplinas deportivas en eventos internacionales, como son los evento del ciclo olimpico y las competencias de las Universidades de Verano, entre otras, apoyados en una buena planificación vendra a mejorar nuestro posicionamiento internacional	3.3.1.1	Aprobar el programa de eventos internacionales de las delegaciones deportivas, en colaboración con las federaciones deportivas.	VICE-MINISTERIO DE DEPORTES FEDERADOS Y ALTO RENDIMIENTO
			3.3.1.2	Planificar el apoyo técnico-financiero de las actividades de preparación y participación de nuestras delegaciones deportivas en los eventos del ciclo olímpicos.	
			3.3.1.3	Incrementar en 20% el número de disciplinas deportivas y participantes en los Juegos Escolares Deportivos Centroamericanos y del Caribe [JEDECAC].	
			3.3.1.4	Incrementar en 20% el número de disciplinas deportivas y participantes en otros eventos calendarizados por los organismos correspondientes: International School Sport Federación (ISSF), Consejo Centroamericano y del Caribe de Deporte (CONCECADE).	Viceministerio Deporte Escolar y Universitario
			3.3.1.5	Incrementar en 100 % el número de disciplinas deportivas y participantes en las Universidades de Verano.	
			3.3.1.6	Participar en los eventos calendarizados por la International University Sport Federation (ISU), FISU América, Organización Deportiva Universitaria Centroamericana y del Caribe (ODUCC).	
			3.3.1.7		
			3.3.1.8	Implementar un sistema eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales.	VICEMINISTERIO TECNICO
			3.3.1.9	Apoyar a los eventos del ciclo olimpico, para mejorar nuestro posicionamiento internacional.	

### **EJE ESTRATÉGICO III PROMOVER EL DEPORTE COMO MARCA PAÍS**

*-Rescatar y promover los valores del deporte, a través de nuestros atletas activos, glorias e inmortales del deporte. Por largo tiempo hizo falta el país una orientación que se preocupe por impulsar procesos que la ciudadanía, principalmente los jóvenes desarrollen una conciencia sobre los valores del deporte y sus grandes y diversos beneficios. El involucramiento de nuestras glorias y figuras del deporte en tales actividades en los niveles escolares y universitarios, está llamado a rendir frutos sin precedentes.*

*-Promocionar al país como sede de eventos deportivos internacionales. Es de consenso que nuestro país cuenta con una de las mejores Infraestructuras físicas de la región, la cual incluye importantes complejos e instalaciones en las diversas localidades de la geografía nacional, que tuvieron por mucho tiempo siendo sub-utilizadas.*

*Estas acciones se llevarán a cabo en colaboración, con el COO y las federaciones deportivas nacionales e internacionales.*

*Con el programa de mantenimiento, rescate, certificación y homologación de las mismas que se está llevando a cabo en la actual gestión, estaríamos en condiciones de convertirnos en un reconocido y solicitado centro regional de grandes acontecimientos y de preparación atlética internacional, como está previsto en nuestra planificación estratégica institucional.*

*-Promocionar al país a través de participación en eventos deportivos internacionales. Este objetivo general consiste en garantizar la participación en los eventos internacionales oficiales, como son: la las delegaciones deportivas criollas en los eventos del ciclo olímpico, Juegos Escolares Deportivos Centroamericanos y del Caribe, eventos de Federación Internacional de de Deporte Universitario, en procura de mejorar nuestro posicionamiento internacional.*

## **EJE ESTRATÉGICO III PROMOVER EL DEPORTE COMO MARCA PAÍS**

### ***PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECIFICOS***

3.1.1 *1 -Promover el reconocimiento de figuras deportivas locales e involucrarlas en actividades recreo-deportivas.*

3.1.2 *2- Auspiciar el reconocimiento de nuestras glorias e inmortales del deporte en el sistema escolar y universitario.*

3.1.3 *3-Promover la instauración en el país, de centros de desarrollo internacionales de diferentes disciplinas deportivas.*

*Impulsar la certificación y homologación de las instalaciones deportivas existentes y por construir.*

*Participar en los eventos internacionales oficiales.*



### **EXPLICAR SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES (EJE III).**

*-Rescatar y promover los valores del deporte, a través de nuestros atletas activos, glorias e inmortales del deporte. Por largo tiempo hizo falta el país una orientación que se preocupe por impulsar procesos que la ciudadanía, principalmente los jóvenes desarrollen una conciencia sobre los valores del deporte y sus grandes y diversos beneficios. El involucramiento de nuestras glorias y figuras del deporte en tales actividades en los niveles escolares y universitarios, está llamado a rendir frutos sin precedentes.*

*-Promocionar al país como sede de eventos deportivos internacionales.*

*Es de consenso que nuestro país cuenta con una de las mejores infraestructuras físicas de la región, la cual incluye importantes complejos e instalaciones en las diversas localidades de la geografía nacional, que tuvieron por mucho tiempo siendo sub-utilizadas.*

*Estas acciones se llevarán a cabo en colaboración, con el COD y las federaciones deportivas nacionales e internacionales.*

*Con el programa de mantenimiento, rescate, certificación y homologación de las mismas que se está llevando a cabo en la actual gestión, estaríamos en condiciones de convertirnos en un reconocido y solicitado centro regional de grandes acontecimientos y de preparación atlética internacional, como está previsto en nuestra planificación estratégica institucional.*

*-Promocionar al país a través de participación en eventos deportivos internacionales.*

*Este objetivo general consiste en garantizar la participación en los eventos internacionales oficiales, como son: la las delegaciones deportivas criollas en los eventos del ciclo olímpico, Juegos Escolares Deportivos Centroamericanos y del Caribe, eventos de Federación Internacional de de Deporte Universitario, en procura de mejorar nuestro posicionamiento internacional.*



## **RESULTADOS ESPERADOS**

*-Lograr mejores resultados mediante la implementación del Pacto Nacional del Deporte, bajo el impulso de un firme acuerdo de voluntades entre los diversos operados públicos y privados, para ampliar la cobertura de la práctica deportiva en las distintas vertientes de la actividad, partiendo de un nuevo modelo desde el sistema escolar, aprovechando la instalación de los centros docentes de tandas extendidas.*

*-Mantener en óptimas condiciones los centros deportivos, las instalaciones y los espacios físicos, para dar facilidades de uso a los atletas y público en general.*

*-Ofrecer mejores servicios con criterio de eficiencia y calidad colocando al atleta en el centro de atención.*

*-Ofrecer mejores servicios como resultado de la implementación de un sistema de gestión de calidad, atendiendo a las necesidades deportivas y recreativas de los ciudadanos y ciudadanas.*

*-Crear una cultura ciudadana de práctica deportiva y de realización de actividades físicas y recreativas como medio para mantener la salud física y mental.*

*-Dar a conocer a nuestras glorias e inmortales del deportes e involucrarlos como orientadores en el sistema escolar y universitario.*

*-Creación de un nuevo marco jurídico deportivo que garantice los derechos deportivos en igualdad de condiciones de los diversos núcleos de la población y que establezca las respectivas atribuciones de los sectores públicos y privados en el sistema deportivo doméstico.*

*-Creación de un Observatorio Nacional del Deporte para el Monitoreo y evaluación de los diversos programas y proyectos, así como la instalación de un portal web.*

